



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

Maltrato infantil y la explotación laboral infantil en el
Distrito de Santa Anita, Lima Perú, 2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión pública

PRESENTADO POR:

Eduardo Martín, Díaz Hinostroza
Martha Elena, Sáenz Farfán

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

ASESOR:

Dra. Castro Vilcapuma, Nathia Erika

<https://orcid.org/0000-0002-9546-8663>

Chincha, Perú, 2025

Constancia de aprobación de investigación



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 08 de octubre del 2025

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, **Bach. EDUARDO MARTÍN DÍAZ HINOSTROZA, MARTHA ELENA SÁENZ FARFÁN** de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de ING. INDUSTRIAL, han cumplido con elaborar su:

<input type="checkbox"/>	PROYECTO DE TESIS	TESIS	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------	----------------------	-------	-------------------------------------

TITULADO:

“MALTRATO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN EL
DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA PERÚ, 2025”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.
Cordialmente,

Dra. **Nathia** Erika Castro **Vilcapuma**
CODIGO ORCID: 0000-0002-9548-8663
DNI: 41845220

Declaratoria de autenticidad de la investigación

**Notaria Soldevilla Gata**
Jr. Huancz N° 1374 - Broña
Telf: 01-4073930 / 960 139 409 / 960 266 159
notariapublica@notario.com

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN


Yo, MARTHA ELENA SAENZ FARFAN, identificado(a) con DNI N°03684456, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Derecho, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "Maltrato infantil y la Explotación Laboral Infantil en el Distrito de Santa Anita, Lima Perú", declaro bajo juramento que:

- La investigación realizada es de mi autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

8%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 09 de enero de 2026


SAENZ FARFAN MARTHA ELENA
DNI N.º 03684456



*Las firmas y huellas dactilares corresponden al/los responsables(a) de la investigación.

**LEGALIZACION
A LA VUELTA →**

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR SIN EL SELLO DE PERFORACION

BOLETA N° 20240
FACTURA N°



Rubén Darío Soldevilla Gala

NOTARIO DE LIMA

Av. Huascar N° 1074 - Frente a los ponederos del Hospital del Niño
Central telefónica: 471 4551 / 980 118 495 / 985 265 159
notariadosoldevillagala@gmail.com
www.notariadosoldevillagala.com

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A DOÑA **MARTHA ELENA SAENZ FARFAN** IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° **03684456**. SOLO SE LEGALIZA LA FIRMA SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049).



Rubén Darío Soldevilla Gala
ABUGADO - NOTARIO DE LIMA



PROCESO DE LEGALIZACION

ESTE DOCUMENTO HA SIDO LEGALIZADO



LEGALIZACION
A LA VUELTA



0122299759



RENIEC
NÚMERO
SOLDEVILLA GALA RUBEN DARIO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL
DNI 03684456
Primer Apellido SAENZ
Segundo Apellido FARFAN
Nombres MARTHA ELENA

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



SAENZ FARFAN, MARTHA ELENA
DNI 03684456

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 40018851 - Jose
Diego Valle Valencia Carbone
Fecha de Transacción: 09-01-2028
15:21:00
Entidad: 10082025409 -
SOLDEVILLA GALA RUBEN DARIO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/consulta/verificadas.js>
Número de Consulta: 0122299759





JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ
Av. Aviación 3342 San Borja - Lima
Tel: 224-6432

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDUARDO MARTÍN DÍAZ HINOSTROZA, identificado(a) con DNI N°08875914, en mi condición de Bachiller del programa de estudios de Derecho, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "Maltrato Infantil y la Explotación Laboral Infantil en el Distrito de Santa Anita, Lima Perú", declaro bajo juramento que:

- La investigación realizada es de mi autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas.
- Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos, son reales, por lo que, el (la) investigador(a), no han incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

8%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 09 de enero de 2028


DÍAZ HINOSTROZA EDUARDO MARTÍN
DNI N.º 08875914.



*Las firmas y huellas dactilares corresponden al/los responsables(s) de la investigación.

LEGALIZACION A LA VUELTA →



**NOTA
DE VETTORI GONZALEZ JESSICA MARIA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL
DNI 06875914
Primer Apellido DIAZ
Segundo Apellido HINOSTROZA
Nombres EDUARDO MARTIN

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



**DIAZ HINOSTROZA, EDUARDO MARTIN
DNI 06875914**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 00717668 - Alberto Itok Luyo
Fecha de Transacción: 00-01-2025
11:39:17
Entidad: 10063774235 - DE
VETTORI GONZALEZ JESSICA
MARIA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciobiotometricos.reniec.gob.pe/identifca/verificacion.do>
Número de Consulta: 0122283504



EXPEDICION SOLICITADA Y CONSENTIDA

Dedicatoria

Dedicamos esta tesis para aquellos activistas que en todo el mundo vienen luchando para evitar que los niños sean explotados o violentados, pugnando en favor de su educación, sembrando en la sociedad esa semilla que en un mañana próximo permita cautelar su desarrollo en un ambiente seguro, con garantías jurídicas eficaces para su protección.

Agradecimiento

Queremos agradecer a la plana docente de la Universidad Autónoma de Ica por su orientación y guía que cual faro nos ha llevado a nuestro destino, disponiendo así, de un bagaje jurídico, para un ejercicio estricto del derecho, sumándonos a los principales profesionales que ponen al servicio de la ciudadanía la defensa de sus derechos con apego irrestricto a la ética, la veracidad, la diligencia, la lealtad y la integridad.

Resumen

El objetivo general de la investigación fue definir la relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima–Perú, 2025. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental y corte transversal. La población fueron 102 estudiantes, de los cuales se escogió una muestra de 61 estudiantes a través de un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia. Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario estructurado validado y confiable. Los hallazgos descriptivos evidenciaron que el maltrato infantil se presentó principalmente en niveles altos (54.1%) y medios (29.5%), mientras que la explotación laboral infantil predominó en nivel severo (55.7%) y moderado (23.0%). Estas condiciones reflejaron experiencias de violencia física, psicológica, sexual y por abandono, asociadas a jornadas laborales extensas, tareas impropias para la edad, ingresos insuficientes y control adulto. En cuanto al análisis inferencial, el coeficiente de Spearman fue 0.826 con significancia bilateral de 0.000, confirmando una correlación alta entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil. Por lo tanto, se aceptó la hipótesis alterna, estableciendo que a mayor presencia de maltrato se intensifican las manifestaciones de explotación laboral. En conclusión, la investigación determinó que ambas problemáticas tienden a coexistir en la vida cotidiana de los menores evaluados, afectando su bienestar, rendimiento escolar y desarrollo integral, lo que exige acciones articuladas de prevención y protección.

Palabras clave: maltrato infantil, explotación laboral infantil, violencia, derechos del niño.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between child maltreatment and child labor exploitation among children in the Santa Anita district, Lima, Peru, in 2025. The study employed a quantitative, correlational, non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of 102 students, from which a sample of 61 students was selected using purposive convenience sampling. A validated and reliable structured questionnaire was used to collect data. Descriptive findings showed that child maltreatment occurred primarily at high (54.1%) and moderate (29.5%) levels, while child labor exploitation was most prevalent at severe (55.7%) and moderate (23.0%) levels. These conditions reflected experiences of physical, psychological, sexual, and neglectful abuse, associated with long working hours, tasks inappropriate for their age, insufficient income, and adult control. The inferential analysis, using Spearman's correlation coefficient, yielded a value of 0.826 ($p=0.000$), confirming a strong positive correlation between child maltreatment and child labor exploitation. Therefore, the alternative hypothesis was accepted, establishing that the greater the presence of maltreatment, the more intense the manifestations of child labor exploitation. In conclusion, the research determined that both problems tend to coexist in the daily lives of the children studied, affecting their well-being, academic performance, and overall development, thus necessitating coordinated prevention and protection measures.

Keywords: child abuse, child labor exploitation, violence, children's rights.

Índice

Portada	i
Constancia de aprobación de investigación	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación	iii
Dedicatoria	ix
Agradecimiento	x
Resumen	xi
Abstract	xii
Índice	xiii
Índice de tablas	xvi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
2.1. Descripción del Problema	14
2.2. Pregunta de investigación general	16
2.3. Preguntas de investigación específicas	16
2.4. Objetivo General	16
2.5. Objetivos Específicos	17
2.6. Justificación e importancia	17
2.7. Alcances y limitaciones	19
III. MARCO TEÓRICO	21
3.1. Antecedentes	21
3.2. Bases teóricas	25
3.2.1. Variable maltrato infantil	25
3.2.1.1. Definición	25
3.2.1.2. Dimensiones del maltrato infantil	26
3.2.1.3. Consecuencias del maltrato infantil	26
3.2.1.4. Vulnerabilidad en las víctimas	27
3.2.2. Variable explotación laboral infantil	27
	xiii

3.2.2.1.	Definición	27
3.2.2.2.	Características de la explotación laboral infantil	28
3.2.2.3.	Impacto de la Explotación laboral infantil	29
3.2.2.4.	Dimensiones de la explotación laboral infantil	30
3.3.	Marco conceptual	30
IV.	METODOLOGÍA	34
4.1.	Tipo y Nivel de Investigación	34
4.1.1.	Enfoque	34
4.1.2.	Tipo	34
4.1.3.	Nivel	34
4.2.	Diseño de la Investigación	34
4.3.	Hipótesis general y específicas	35
4.4.	Identificación de las variables	36
4.5.	Matriz de operacionalización de variables	37
4.6.	Población – Muestra	39
4.6.1.	Población	39
4.6.2.	Muestra	39
4.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de información	40
4.7.1.	Técnica	40
4.7.2.	Instrumento	40
4.8.	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	41
V.	RESULTADOS	42
5.1.	Presentación de resultados	42
5.1.1.	Resultados de la variable maltrato infantil	42
5.1.2.	Resultados de la variable explotación laboral infantil	47
5.2.	Interpretación de Resultados	51
VI.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	52
6.1.	Análisis inferencial	52
VII.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	58

7.1.	Comparación resultados	58
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
	ANEXOS	73
	Anexo 1: Matriz de Consistencia	73
	Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	73
	Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	78
	Anexo 4: Base de datos	81
	Anexo 5: Informe de Turnitin al 28% de similitud	87
	Anexo 6: Evidencia fotográfica	91

Índice de tablas

Tabla 1	Niveles y frecuencias del maltrato infantil	42
Tabla 2	Niveles y frecuencias de la dimensión violencia física	43
Tabla 3	Niveles y frecuencias de la dimensión violencia psicológica	44
Tabla 4	Niveles y frecuencias de la dimensión violencia sexual	45
Tabla 5	Niveles y frecuencias de la dimensión violencia por abandono	46
Tabla 6	Niveles y frecuencias de la explotación laboral infantil	47
Tabla 7	Niveles y frecuencias de la dimensión condición laboral	48
Tabla 8	Niveles y frecuencias de la dimensión impacto en el desarrollo físico, mental y social	49
Tabla 9	Niveles y frecuencias de la dimensión factores socioeconómicos	50
Tabla 10	Prueba de normalidad	52
Tabla 11	Contraste de la hipótesis general	53
Tabla 12	Contraste de la hipótesis específica 1	54
Tabla 13	Contraste de la hipótesis específica 2	55
Tabla 14	Contraste de la hipótesis específica 3	56
Tabla 15	Contraste de la hipótesis específica 4	57

I. INTRODUCCIÓN

El estudio se enfoca en el tema de maltrato infantil y la explotación laboral infantil en Santa Anita, el cual busca identificar cómo es que dichos fenómenos han ido afectando a la sociedad, pues este problema además de ser universal, viene desde épocas antiguas. El maltrato a los niños no es un mal de opulencia, sino que es una enfermedad que se ha presentado y ha crecido en la sociedad, teniendo un impacto en la explotación laboral de niños, afectando especialmente a los sectores de pobreza, donde surge esta problemática, ya que presentan dificultades mayores para su abordaje, evaluación e identificación.

El maltrato infantil hace referencia al contexto donde los niños sufren de manera física algún daño, enfocándose en niveles de riesgo que direccionan el abuso y el maltrato del menor, teniendo en cuenta el impacto psicológico que también produce. Hoy en día se necesita de más apoyo y cuidado en estos temas a fin de desarrollar una sociedad inclusiva, en la cual los niños puedan defender sus derechos y tener un mejor futuro, erradicando el abuso o maltrato del niño y adolescente, a través de normas jurídicas que garanticen una vida sana y oportunidades de mejorías.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirma que 70% de la población a nivel mundial, refieren en términos generales el maltrato del niño y adolescente de forma física, puesto que lo consideran como un castigo aberrante y abusivo frente a los menores, la estadística es realmente preocupante, cada día se eleva más el porcentaje y no hay muchos cambios notorios por parte de las entidades responsables de este tema que involucra a todos.

Con lo mencionado anteriormente, es importante señalar que dichos sucesos que son vistos frecuentemente en nuestro país, pero específicamente donde estamos realizando la investigación en el sector de Santa Anita, estimando que esta problemática se presenta en las casas más vulnerables o familias disfuncionales. Producto de ello, existen muchos traumas y conlleva a malos pasos a lo largo de su vida, tornándose dificultoso para poder restablecer su personalidad en la adolescencia.

El estudio se organiza de la siguiente manera:

Capítulo I. Contiene la introducción, la cual está debidamente fundamentada, así como una visión general de la estructura de capítulos para facilitar la comprensión del trabajo.

Capítulo II. Desarrolla la problemática, incluyendo su descripción, la pregunta general específicas, los objetivos generales y específicos, junto con la justificación, la importancia, sus alcances así como limitaciones.

Capítulo III. Incluye el marco teórico, que abarca información contextual a nivel mundial, nacional y local, así como los fundamentos teóricos y el marco conceptual.

Capítulo IV. Describe la metodología, especificando el tipo, nivel y diseño de estudio; se incluye también la hipótesis general y específicas, la operacionalización de variables, la población y muestra, las técnicas e instrumentos y procedimientos de análisis y procesamiento de la información.

Capítulo V. Presenta los hallazgos del estudio.

Capítulo VI. Expone los análisis inferenciales.

Capítulo VII. Contiene la discusión de hallazgos, junto con las conclusiones y recomendaciones, además de las referencias utilizadas.

Por último, se incluyen los anexos correspondientes, que complementan la información presentada en el estudio.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del Problema

A nivel mundial, el abuso infantil y la explotación laboral infantil siguen siendo problemas importantes que afectan a millones de niños. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que 152 millones de infantes están involucrados en el trabajo infantil, de los cuales aproximadamente la mitad están expuestas a sus peores formas, incluidas la explotación sexual, el reclutamiento para conflictos armados y otras formas de abuso (Rochina, 2023). Según Unicef, al menos uno de cada cuatro niños padece algún tipo de violencia física, sexual o emocional durante su infancia. Estas alarmantes cifras revelan la necesidad de estudiar este problema a nivel internacional y de adoptar medidas adecuadas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021).

En el contexto nacional peruano, el maltrato infantil y la explotación laboral infantil continúan representando desafíos significativos que afectan a un número considerable de niños en diversas regiones del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el Perú 1.9 millones de niños participan en actividades de trabajo infantil. Una proporción importante de ellos se encuentra expuesta a condiciones peligrosas, abusivas y contrarias a sus derechos fundamentales, lo cual exige respuestas urgentes (Hoyos, 2024).

Además, de acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se presentan miles de casos de maltrato infantil cada año, incluidos casos de abuso físico, sexual y emocional (Argote et al., 2021). Estos datos indican que estos problemas persisten en el ámbito nacional revelan la necesidad de implementar políticas y medidas adecuadas para abordarlos y garantizar los derechos de los niños.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), a través de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES), el 26% de niños en el Perú padecieron violencia psicológica, mientras que un 11% sufrió violencia física ejercida por sus propios cuidadores. Estas cifras reflejan una realidad alarmante que evidencia la persistencia de prácticas de maltrato en el entorno familiar.

El trabajo infantil es un problema complejo que ha persistido a lo largo de la historia. Tradicionalmente, los niños han participado en diversas actividades laborales, como tareas domésticas, trabajos agrícolas, actividades industriales, minería y comercio. Este problema está estrechamente relacionado con la pobreza y el analfabetismo, y afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables. Diversos estudios indican que el trabajo infantil limita oportunidades de desarrollo y perpetúa un ciclo de pobreza y adversidad en los hogares afectados (Lizcano et al., 2021).

Por ello, resulta esencial comprender la situación en profundidad para implementar acciones oportunas. La pobreza, la carencia de oportunidades y ciertas normas culturales contribuyen a que los niños se vean obligados a laborar a una edad temprana, lo que vulnera sus derechos a jugar, tener tiempo libre y recibir educación. Estos menores suelen asistir cansados, faltar a clases y no realizar tareas escolares, lo que genera dificultades de aprendizaje, alta repitencia y abandono, perpetuando su vulnerabilidad y exclusión social (Costa, 2021).

La carencia de acceso a servicios básicos y la pobreza pueden contribuir a situaciones en las que los niños están en riesgo de maltrato y explotación laboral (Flores, 2022). Por lo tanto, resulta fundamental realizar investigaciones e implementar medidas a nivel local para identificar así como solucionar eficazmente estos problemas, protegiendo así los derechos así como bienestar de los niños en Santa Anita.

El maltrato infantil y la explotación laboral continúan siendo problemáticas persistentes en el Perú, ligadas a factores estructurales como la pobreza, desigualdad y carencia de oportunidades en la educación. De acuerdo con la ENARES y los datos del INEI, casi la

mitad de las mujeres adultas reportaron haber padecido algún tipo de maltrato en la niñez, lo que muestra la magnitud de la situación y sus consecuencias en la adultez (M. Rodríguez y Alarco, 2021). En el distrito de Santa Anita, los registros municipales y policiales han mostrado que los casos de violencia infantil y de trabajo precoz se concentran en familias de bajos recursos, incrementando el riesgo de abandono escolar y perpetuando un ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

En base a lo indicado previamente, se presenta la pregunta de investigación:

2.2. Pregunta de investigación general

¿Cuál es la relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?

2.3. Preguntas de investigación específicas

PE.1 ¿Cuál es la relación entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?

PE.2 ¿Cuál es la relación entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?

PE.3 ¿Cuál es la relación entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?

PE.4 ¿Cuál es la relación entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?

2.4. Objetivo General

Definir la relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

2.5. Objetivos Específicos

OE.1 Determinar la relación entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

OE.2 Determinar la relación entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

OE.3 Determinar la relación entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

OE.4 Determinar la relación entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

2.6. Justificación e importancia

Justificación teórica

El estudio aborda los recientes debates y evidencias en torno al maltrato infantil y la explotación laboral infantil, fenómenos que han mostrado un incremento en diversas regiones del país. Contribuye a los estudios de carácter social y jurídico, y se orienta a describir los medios probatorios empleados en procesos judiciales de maltrato infantil. Asimismo, busca servir como guía de referencia para los órganos jurisdiccionales del distrito, garantizando pertinencia y validez científica.

Justificación metodológica

Se aplicarán métodos de investigación como el histórico, analítico, sistemático y jurídico, los cuales permiten un abordaje integral de la problemática. En la recolección de datos se usaron técnicas como encuestas mediante cuestionarios adaptados a las condiciones del contexto social.

Esto asegura información válida y confiable, permitiendo identificar deficiencias en el entorno investigado y contribuyendo a un análisis riguroso y acorde con los estándares de investigación más recientes.

Justificación práctica

La investigación propone lineamientos de protección jurídica dirigidos a la niñez víctima de maltrato infantil, con énfasis en la reducción de esta problemática. Además, se plantea implementar medidas de seguridad en zonas vulnerables y aplicar recomendaciones derivadas de los hallazgos empíricos, ajustadas a las necesidades actuales. Con ello se busca que los hallazgos no solo tengan impacto académico, sino que también puedan ser aplicados de manera práctica por las autoridades competentes.

Justificación social

Desde un enfoque humano, social y jurídico, el estudio analiza las raíces del maltrato, así como la explotación laboral infantil en un entorno donde estas prácticas persisten. Se reconoce la necesidad de un trabajo articulado con instituciones estatales y organizaciones locales, priorizando aquellas zonas donde la vulnerabilidad de los niños es más evidente. De esta manera, se aporta a la formulación de estrategias contemporáneas de prevención y protección.

Importancia

El trabajo se fundamenta en el análisis del maltrato infantil y su vinculación con la explotación laboral infantil en Santa Anita. Busca identificar los factores determinantes que inciden en ambas variables de estudio, para que las autoridades puedan aplicar políticas y medidas correctivas pertinentes. Con ello, se pretende reducir el nivel de maltrato infantil y, paralelamente, disminuir los casos de explotación laboral,

entendidos como fenómenos sociales de larga data que requieren intervenciones renovadas y contextualizadas.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

Población y ámbito geográfico:

El estudio se centra en niños y niñas de entre 8 y 14 años, residentes en Santa Anita, Lima, que se hallan en situación de vulnerabilidad social. La población objetivo incluye a menores identificados a través de instituciones educativas, programas sociales y organizaciones no gubernamentales que trabajan con infancia en riesgo. Este enfoque permite examinar cómo el maltrato infantil se relaciona con la explotación laboral, considerando las condiciones sociales y familiares del entorno urbano limeño.

Variables principales:

Las variables centrales del estudio son el maltrato infantil (variable independiente) y la explotación laboral infantil (variable dependiente). Ambas se evaluarán mediante instrumentos estructurados y validados, lo cual permitirá establecer correlaciones que evidencien patrones de vulneración de derechos.

Temporalidad:

La investigación contempla un periodo definido de planificación, recolección, análisis e interpretación de datos, orientado a obtener resultados representativos y aplicables al contexto de Santa Anita.

Metodología:

Se adopta un enfoque correlacional de tipo cuantitativo, orientado a determinar la existencia y el grado de relación del maltrato infantil y la explotación laboral. Los hallazgos contribuirán a visibilizar las dinámicas que perpetúan estas problemáticas en el contexto urbano de Santa Anita, aportando evidencia útil para intervenciones desde el ámbito educativo, comunitario y legal.

Limitaciones

Delimitación de la población:

El estudio se enfoca exclusivamente en el distrito de Santa Anita, lo que restringe la probabilidad de generalizar los hallazgos a otros distritos de Lima o regiones del país con características sociales, económicas o culturales diferentes.

Acceso a información sensible:

Dado que el estudio aborda temas como violencia intrafamiliar y trabajo infantil, algunos menores o tutores podrían mostrar resistencia a brindar información completa o veraz, lo cual representa un riesgo para la validez de los datos recolectados.

Factores externos no controlados:

Existen variables contextuales que no se abordan de manera directa en este estudio, como el nivel educacional de padres, antecedentes de violencia en el hogar, redes de apoyo familiar o condiciones del entorno laboral informal, que podrían influir significativamente en los hallazgos sobre explotación infantil.

Limitaciones temporales:

El tiempo disponible para recolectar datos limita la posibilidad de realizar seguimientos longitudinales o intervenciones más amplias, lo cual podría restringir la profundidad del análisis respecto a la evolución del fenómeno.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

a) Antecedentes internacionales

Winqust et al. (2025) analizaron las experiencias de las enfermeras en la notificación de casos de maltrato infantil y negligencia en Estados Unidos, con el fin de conocer los obstáculos y los factores que facilitan su labor en este ámbito. El enfoque fue mixto, no experimental y nivel descriptivo, la muestra fueron 166 enfermeras, de las cuales un 25% (n = 42) respondió en detalle a tres preguntas abiertas. La información se recolectó mediante un cuestionario en línea y se analizó con la técnica de análisis temático reflexivo. Los hallazgos resaltaron la relevancia de la colaboración interprofesional, protocolos claros y capacitación continua. Se concluyó que el apoyo institucional fortalece la confianza de las enfermeras como denunciantes.

Greydanus et al. (2025) analizaron la trata de niños y adolescentes como una crisis global de salud pública en Estados Unidos, con el objetivo de describir las maneras de explotación (sexual, laboral y de órganos), así como sus repercusiones y estrategias de detección clínica. El enfoque fue mixto, no experimental y transeccional, basado en la revisión de información sociodemográfica, factores de riesgo e instrumentos de tamizaje aplicados en contextos médicos diversos. La muestra incluyó experiencias documentadas en niños y adolescentes víctimas de trata atendidos en servicios de salud. Los hallazgos destacaron la necesidad de capacitación clínica orientada al cuidado informado por trauma y un enfoque de derechos humanos. Se concluyó que la prevención culturalmente sensible es clave para reducir esta explotación.

Bansah y Adonteng-Kissi (2025) investigaron las consecuencias en la salud relacionadas con el trabajo infantil en Guinea nororiental, con el objetivo de analizar sus efectos físicos y psicológicos. El enfoque fue mixto, no experimental y descriptivo, utilizando datos de campo obtenidos mediante entrevistas y observaciones. La muestra incluyó a niños y niñas trabajadores en minas artesanales. La información se recopiló con técnicas cualitativas que permitieron identificar patrones de riesgo y daño. Los hallazgos evidenciaron lesiones físicas, estrés psicológico y exposición a sustancias tóxicas, comprometiendo gravemente la calidad de vida. Se concluyó con la propuesta del marco conceptual “Ciclo de Pobreza del Trabajo Infantil”, que explica cómo la explotación laboral perpetúa pobreza y vulnerabilidad comunitaria.

Elsayed (2024) analizó los factores sociales y económicos vinculados a la prevalencia del trabajo infantil en Egipto, con el fin de conocer sus causas y consecuencias en la sostenibilidad. El enfoque cuantitativo, transeccional y correlacional, aplicando entrevistas, cuestionarios y observaciones a una muestra de 478 niños trabajadores. Los hallazgos evidenciaron que los bajos ingresos familiares, la migración rural-urbana, la deserción escolar y la desintegración familiar fueron factores determinantes en la incidencia del trabajo infantil. Se concluyó que esta práctica genera graves efectos en salud física así como emocional de los menores, comprometiendo su derecho a la educación.

Sohel et al. (2024) investigaron las vulnerabilidades de las niñas trabajadoras en condiciones de explotación en Daca, Bangladesh, con el objetivo de comprender los riesgos físicos, emocionales y sociales. El enfoque fue cuantitativo y método fenomenológico, utilizando entrevistas a una muestra de 25 niñas trabajadoras infantiles. Los hallazgos mostraron que las menores estaban expuestas a acoso sexual, abandono escolar, hábitos alimenticios insalubres, ambientes laborales peligrosos y condiciones de vida precarias. Se concluyó que su situación

socioeconómica incrementa la explotación y la pérdida de dignidad, siendo necesario implementar programas educativos, sanitarios y sociales que rompan el ciclo de vulnerabilidad.

Jalili et al. (2021) buscaron analizar la prevalencia de abuso en ambientes laborales y factores de riesgo y protección entre niños trabajadores en Teherán, Irán, con el objetivo de identificar las formas de maltrato más frecuentes. El enfoque fue cuantitativo, no experimental y transeccional, realizado entre 2018 y 2019 con una muestra de 250 niños atendidos en siete centros de apoyo a trabajadores infantiles. La información se obtuvo mediante técnicas de encuesta estructurada. Los hallazgos mostraron que el 77.6% experimentó algún tipo de abuso, destacando el maltrato emocional (70.4%), seguido de la negligencia (52%). Se concluyó que intervenciones tempranas y medidas de protección son esenciales para prevenir y minimizar los riesgos asociados en las labores infantiles en contextos vulnerables.

b) Antecedentes nacionales

Alcantara y Figueroa (2023) buscaron analizar cómo la explotación laboral infantil vulnera los derechos de los menores en Lima. El enfoque fue mixto, no experimental y descriptivo, utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada, aplicada a especialistas en derecho y protección infantil. Los hallazgos evidenciaron que la explotación laboral expone a riesgos constantes, obligándolos a trabajar sin medidas que resguarden su integridad física o emocional, en beneficio económico de terceros. Asimismo, se concluyó que esta práctica afecta gravemente la salud de los menores, perpetuando la vulneración de derechos. Finalmente, se destacó que no solo la precariedad económica motiva esta situación, sino también la falta de cultura y conciencia social.

Moreno (2022) buscó analizar los derechos de los infantes frente al maltrato infantil en una entidad educativa de Lima. El enfoque mixto, diseño hermenéutico y nivel descriptivo, aplicando la entrevista. Se realizó la triangulación de la información de los entrevistados para garantizar rigor metodológico. Los hallazgos evidenciaron deficiencias en políticas de protección al menor, pues, aunque existen normativas nacionales e internacionales, no se reflejan en la práctica. Se concluyó que la DEMUNA se limita a labores administrativas y carece de acciones efectivas de monitoreo y seguimiento, recomendándose mayor presupuesto para fortalecer la protección infantil.

Mercado (2022) buscó identificar si las conductas parentales se vinculan con el maltrato infantil en una entidad de educación de Chimbote. El enfoque cuantitativo, transeccional y correlacional, la muestra fueron 177 estudiantes. Los hallazgos mostraron una correlación negativa entre las conductas positivas de los padres y el maltrato infantil ($p = -0,379^{**}$), mientras que se halló una correlación entre las conductas negativas de los padres y el maltrato infantil ($p = 0,648^{**}$). El estudio concluyó que el estilo de crianza incide en la aparición o no del maltrato infantil.

Anicama y Gamarra (2023) buscaron describir el nivel de agresividad en infantes de una entidad educativa de Cusco. El enfoque fue cuantitativo, transeccional y descriptivo. La muestra fueron 35 adolescentes. Los hallazgos revelaron que 34.3% presentaba nivel alto de agresividad y 8.6% nivel muy alto, mientras que solo 28.6% evidenció un nivel muy bajo. En cuanto a dimensiones específicas, la agresividad física y verbal alcanzaron los mayores porcentajes en niveles altos y muy altos. Se concluyó que los discentes estudiados presentaban niveles altos de agresividad, representando un desafío para su convivencia social.

Estévez y Vizcarra (2022) buscaron conocer si la ansiedad infantil se vincula con el maltrato infantil en estudiantes de una entidad educativa de Sicuani. El enfoque fue cuantitativo,

transeccional y corte transeccional, la muestra fueron 80 estudiantes. La recolección de datos se realizó mediante cuestionarios. Los hallazgos indicaron una correlación, lo que indica una relación entre la ansiedad en la infancia y el maltrato infantil, aunque con un grado de interacción limitado.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Variable maltrato infantil

3.2.1.1. Definición

El maltrato infantil se configura como toda conducta ya sea de efecto o supresión que busca ocasionar un fuerte daño dirigido a perjudicar la integridad personal, salud física, sexual o psicológica de un niño, que puede ser producido por parte de cualquier individuo, esto incluye a su núcleo familiar y a sus padres, quienes pueden infringir en la víctima cualquiera de los tipos de maltrato ya mencionados (Matángolo, 2020).

Younas y Morrison (2022) indican que el maltrato infantil es un predominio de factores, como la explotación laboral, además de causar vejación, perjuicio, daños psicológicos, abandono moral, humillaciones entre otras, las cual sufren sin tener protección alguna. Se entiende también como una forma de castigo, físico, psicológico, negligente o de explotación, que generan secuelas emocionales a mediano y largo plazo en los niños, afectando su dignidad en una relación de responsabilidad paternal (Buitrago et al., 2024).

De acuerdo con UNICEF, el maltrato físico se efectúa con el accionar extremadamente violento y mal intencionado de un individuo determinado, cuyo fin es provocar un agravio corporal en la víctima a la que va dirigido, ocasionando no solo lastimar su cuerpo, sino que también produciendo un estado de ansiedad y temor en la persona dañada (Loredo-Abdalá et al., 2021).

3.2.1.2. Dimensiones del maltrato infantil

Violencia física: es el uso de la fuerza física con el objetivo de causar dolor o lesiones a un niño. Puede manifestarse mediante golpes, bofetadas, sacudidas, pellizcos, quemaduras u otras acciones que causen dolor físico (Rodríguez et al., 2024).

Violencia psicológica: Consiste en cualquier manera de situación que cause daño al desarrollo psicológico de un niño. Esto puede incluir el rechazo, la intimidación, el aislamiento, la humillación, la manipulación emocional, el menosprecio, entre otros actos que afecten la autoestima, así como el bienestar emocional de los niños (García et al., 2023).

Violencia sexual: son cualquier tipo de conducta sexual que un adulto o un menor de edad mayor ejerza sobre un menor. Incluye el abuso sexual, el acoso sexual, la pornografía infantil y otras acciones que vulneran la integridad sexual del menor y afectan su salud física, así como mental (España et al., 2021).

Violencia por abandono: implica una carencia de atención y cuidado por parte de los cuidadores o tutores del niño, lo que conlleva la privación de sus necesidades básicas. Esto incluye la carencia de una alimentación adecuada, la falta de supervisión, la carencia de cariño y apoyo emocional, así como otras conductas que ponen en peligro el bienestar, así como la seguridad del niño (Surjya, 2022).

3.2.1.3. Consecuencias del maltrato infantil

Dependen de las condiciones en la que ha sido víctima, de acuerdo con las características personales y sociales. Esta puede ser temporal o permanente, afectando no solo al menor sino también a los que lo rodean. Estas secuelas varían de acuerdo con los factores individuales del niño, como la edad, nivel de desarrollo, condiciones físicas, características psicológicas, duración y severidad del maltrato (Gallego et al., 2022).

Por otro lado, las consecuencias se caracterizan por actitudes y comportamientos extremos, es decir, se vuelven muy agresivos o pasivos, inseguros de sí misma, baja autoestima, inseguridad, hostilidad, falta de confianza en los demás, desorden conductual, falta de comunicación, depresión, dificultar para socializar, trastornos alimenticios, trastornos del sueño, poco ánimo para continuar con su rutina, entre otras afecciones (Armijos y Culcay, 2022).

3.2.1.4. Vulnerabilidad en las víctimas

Por razones de índoles cultural, social, religioso, educativo, económico y otros, muchas veces estos casos no son atendidos, pues el mismo sistema de la justicia se ha vuelto vulnerable ante la sociedad por no poder controlar la situación, colocando en mayor riesgo a los infantes, no brindan una protección adecuada, no existe una economía que apoye a las entidades para los recursos necesarios, cada vez el daño psicológico y físico se vuelve irreversible, causando un síndrome en el menor (España et al., 2021).

3.2.2. Variable explotación laboral infantil

3.2.2.1. Definición

La explotación laboral infantil es una manera de maltrato que implica la utilización de niños en situaciones de trabajo perjudiciales para su bienestar (Kwao, 2024). Esto abarca situaciones en las que se obliga a los niños a trabajar desde temprana edad, a menudo en condiciones peligrosas o perjudiciales, lo que vulnera sus derechos a la educación, el esparcimiento y el desarrollo integral. La explotación laboral infantil se manifiesta de diversas maneras, incluyendo el trabajo forzoso, las condiciones laborales precarias, las tareas peligrosas o las circunstancias que obstaculizan su desarrollo físico, emocional o académico (Hoque, 2024).

La explotación del trabajo infantil es un problema social que afecta a millones de niños. Consiste en la utilización de menores en actividades laborales no adecuadas a su edad, lo que pone en

peligro su bienestar y les impide ejercer su derecho a la educación, así como al desarrollo integral. (Rubino et al., 2025).

La explotación laboral infantil se manifiesta de diversas maneras, incluyendo el trabajo, así como la esclavitud doméstica, la mendicidad y la explotación sexual. Los niños que son víctimas de la explotación laboral suelen sufrir condiciones de trabajo peligrosas, largas jornadas laborales, una remuneración mínima o nula, acceso limitado a la educación y abusos físicos, psicológicos o sexuales por parte de sus empleadores (Fjællegaard y Blundell, 2024).

La explotación laboral infantil está vinculada con la pobreza, la carencia de oportunidades de educación, la discriminación, el conflicto armado, la migración y otros factores socioeconómicos. Los niños que viven en comunidades marginadas o en situaciones de vulnerabilidad son especialmente susceptibles a ser explotados laboralmente (Liu et al., 2025).

Para erradicar el trabajo infantil es necesario implementar una estrategia integral que aborde sus causas fundamentales. Resulta fundamental establecer políticas y programas que permitan el acceso universal a una educación de calidad, condiciones de trabajo adecuadas y equitativas para todos, y que protejan los derechos, así como el bienestar de los niños en todo momento (Rao y Zhang, 2024).

3.2.2.2. Características de la explotación laboral infantil

La explotación laboral infantil se da de diversas formas, influenciada por factores geográficos, socioeconómicos y legales específicos de cada región. Sin embargo, ciertas características son comunes en este fenómeno (Bansah y Adonteng-Kissi, 2025). Por un lado, se observa que los niños afectados suelen ser empleados a una edad temprana, incluso desde los cinco o seis años.

Además, soportan condiciones laborales peligrosas, caracterizadas por largas jornadas de trabajo, riesgos físicos y ambientales. En muchos casos, los niños reciben salarios muy bajos

o no reciben ninguna remuneración por su trabajo, y son sometidos a condiciones de servidumbre o explotación laboral. La falta de acceso a la educación agrava aún más esta situación, perpetuando un círculo vicioso de pobreza y miseria (Peck, 2025).

Además, estos jóvenes son especialmente vulnerables al abuso físico, psicológico, así como sexual de parte de sus empleadores u otras personas que los explotan, debido a la falta de supervisión y protección (Teixeira, 2024). En conclusión, estos factores ponen de manifiesto la necesidad de coordinar los esfuerzos para erradicar la explotación laboral infantil y proteger derechos y el bienestar de los niños.

3.2.2.3. Impacto de la Explotación laboral infantil

La explotación laboral infantil ejerce un impacto devastador que trasciende los límites del individuo para afectar profundamente el entramado social. Se manifiesta en daños físicos derivados de las arduas y peligrosas condiciones laborales, agravados por la carencia de acceso a atención médica adecuada (Bredtmann y Otten, 2025). Asimismo, el estrés emocional y la ansiedad inherentes a esta situación socavan el bienestar psicológico de niños, erosionando su autoestima y habilidades sociales.

Por el contrario, la explotación laboral infantil representa un obstáculo importante para el sector educativo, limitando las perspectivas de desarrollo académico y social de niños. La falta de educación refuerza el ciclo de pobreza, así como marginación, disminuyendo las posibilidades de que los niños puedan escapar de la explotación y fortalecer su calidad de vida en el futuro (Metta et al., 2023).

A nivel social, esta problemática contribuye a la exacerbación de la desigualdad y la marginación, al privar a niños de oportunidades en desarrollo y perpetuar disparidades socioeconómicas. Además, genera tensiones y conflictos en las comunidades, debilitando la cohesión social y minando el sentido de

solidaridad. Es imperativo abordar esta situación de manera integral, mediante políticas de gobierno (Greenbaum et al., 2022).

3.2.2.4. Dimensiones de la explotación laboral infantil

Condición laboral: Esta dimensión se refiere a las características específicas del trabajo realizado por niños que están siendo explotados laboralmente. Incluye aspectos como el tipo de trabajo realizado, las horas laborales, las condiciones laborales (por ejemplo, la exposición a riesgos físicos y ambientales), el tipo de contrato laboral (si es que lo hay), y la remuneración o ausencia de ella (Fält, 2025).

Los efectos de la explotación laboral infantil en el desarrollo físico, mental y social afectan al bienestar general de los niños afectados. Esto incluye los efectos en el desarrollo físico, como los accidentes y las enfermedades profesionales, así como las repercusiones en el desarrollo mental y emocional. También abarca la influencia en el desarrollo social, incluyendo las interacciones con otros niños y adultos, y la integración en la comunidad (Ayalew y Walea, 2024).

Factores socioeconómicos: analiza los elementos contextuales y estructurales que facilitan la explotación del trabajo infantil. Incluye factores como la pobreza, la limitada acceso a la educación, la legislación laboral y social, las oportunidades de empleo para adultos, la desigualdad de género y los prejuicios. Estas variables socioeconómicas pueden incidir en la persistencia de la explotación laboral infantil en diferentes contextos y comunidades (Klymak, 2023).

3.3. Marco conceptual

Agresor: persona que busca causar algún daño contra otra persona, haciendo uso de cualquier tipo de violencia que perjudique el bienestar (Stanley y Kay, 2024).

Apego desorganizado: Vinculado a experiencias de abuso o negligencia, se presenta con conductas contradictorias y problemas de regulación emocional (Ding et al., 2025).

Apego emocional: Se caracteriza como el vínculo emocional duradero que une a las personas, y que contribuye a moldear su personalidad y su visión del mundo (Drydakis, 2023).

Apego evitativo: Relacionado con la independencia extrema y la evitación de la intimidad, percibiendo las relaciones cercanas como conflictivas (Gromadzki, 2024).

Maltrato físico: se refiere al uso intencional de fuerza física contra un niño que causa daños a su salud, supervivencia o dignidad (Konrad et al., 2023).

Maltrato Infantil: tiene una raíz profunda que viene de una cultura donde se aceptaba la disciplina con maltratos sin darse cuenta el daño severo que causaban a sus hijos (Rushemuka y Côte, 2024).

Maltrato por negligencia o abandono: se refiere a una situación de negligencia en la que las necesidades físicas básicas del niño no son cubiertas de manera adecuada, ya sea de manera temporal o permanente (Posso, 2023).

Maltrato psicológico: se da a través de la negligencia persistente del padre o cuidador, quien mantiene al niño en un entorno perjudicial para su desarrollo y sin la debida atención. (Hoque, 2024).

Maltrato sexual: implica participar en actos sexuales sin el consentimiento pleno del menor; el delincuente comete un delito sin temor a las consecuencias (Chelli et al., 2025).

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1. Enfoque

El enfoque fue cuantitativo, lo que permitió la medición objetiva de las variables analizadas y la formulación de correlaciones numéricas entre ellas. Esta técnica enfatiza la recopilación de datos medibles y el análisis estadístico, lo que posibilita el análisis de las hipótesis previamente establecidas en el proceso investigativo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2023).

4.1.2. Tipo

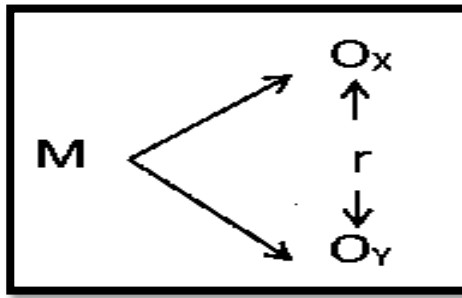
El estudio fue básico, puesto que buscó aportar nueva información y mejorar la comprensión teórica de los fenómenos estudiados, sin buscar una aplicación práctica inmediata. Este tipo de investigación se orienta a fortalecer las bases conceptuales y metodológicas, constituyendo un aporte a la ciencia en términos explicativos y analíticos (Vizcaíno et al., 2023).

4.1.3. Nivel

El nivel fue correlacional, debido a que permitió analizar la relación existente entre las variables sin cambiarlas directamente. Este nivel se orienta a establecer la intensidad y dirección de los vínculos, sin determinar causalidad, ofreciendo información útil para estudios posteriores más complejos (Castañeda, 2022).

4.2. Diseño de la Investigación

El diseño fue no experimental, de corte transeccional, dado que no se manipularon las variables, sino que se observaron en su contexto natural en un momento determinado. Este diseño permite analizar relaciones entre variables en situaciones ya existentes, sin intervención del investigador (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2023).



Donde:

M = Muestra

Ox = maltrato infantil

Oy = explotación laboral

r = Relación

4.3. Hipótesis general y específicas

Hipótesis general

Existe relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima-Perú, 2025.

Existe relación significativa entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima-Perú, 2025.

Existe relación significativa entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima-Perú, 2025.

Existe relación significativa entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

4.4. Identificación de las variables

Variable 1:

Maltrato infantil

Dimensiones:

Violencia física

Violencia psicológica

Violencia sexual

Violencia por abandono

Variable 2:

Explotación laboral infantil

Dimensiones:

Condición laboral

Impacto en el desarrollo físico, mental y social

Factores socioeconómicos

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Maltrato infantil	Violencia física	Daño a la integridad Corporal	p1,p2	1.Nunca 2.Casi nunca 3.a veces 4.Casi siempre 5.Siempre	Alto (89 - 120) Medio 57 - 88) Bajo (24 - 56)	Ordinal
		Maltrato por negligencia	p3,p4			
		Descuido o privación de las necesidades básicas.	p5,p6			
	Violencia psicológica	Humillación	p7,p8			
		Insulto	p9,p10			
		Estigmatización	p11,p12			
	Violencia sexual	Actos que no involucran penetración o contacto físico alguno	p13,p14			
		Exposición a material pornográfico	p15,p16			
		Uso de la fuerza o intimidación	p17,p18			
		Privación de alimentos	P19, p20			
Violencia por Abandono	Privación de medicinas	P21,p22				
	Privación de vivienda	P23,p24				

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Explotación laboral infantil	Condición laboral	Tipo de trabajo	p1,p2			
		Horas de trabajo	p3,p4			
		Condiciones de trabajo	p5, p6			
	Impacto en el desarrollo físico, mental y social	Estado de salud física	p7,p8	1.Nunca	Alto (38 - 90) Medio (24 - 37) Bajo (18 - 23)	Ordinal
		Bienestar emocional	p9,p10	2.Casi nunca. 3.A veces.		
		Participación en actividades educativas y sociales	p11,p12	4.Casi siempre. 5.Siempre.		
	Factores socioeconómicos	Nivel de ingresos familiares	p13,p14			
		Acceso a servicios básicos	p15,p16			
		Normas y valores culturales	p17,p18			

4.6. Población – Muestra

4.6.1. Población

La población son las personas, objetos o entidades que son el centro de atención en una investigación. Este grupo o universo puede incluir individuos, animales, documentos médicos, eventos, muestras de laboratorio, entre (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2023). En el estudio, la población está compuesta por 102 participantes relacionados en condiciones de maltrato infantil o explotación laboral.

4.6.2. Muestra

Se define la muestra como una fracción representativa de la población, seleccionada para hallar la información precisa que permita alcanzar los objetivos (Vizcaíno et al., 2023). Se usó un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia, el cual consiste en elegir a los participantes de acuerdo con criterios previamente definidos y la accesibilidad de los mismos (Castañeda, 2022).

En ese sentido, se aplicaron criterios de inclusión como: niños, niñas y adolescentes que residieran en el distrito de Santa Anita y que hubieran experimentado situaciones de maltrato infantil o explotación laboral durante el año 2025; además, que sus padres, tutores o responsables legales otorgaran el consentimiento informado. También se consideró que los participantes tuvieran la disposición y capacidad para responder adecuadamente a los instrumentos aplicados.

En cuanto a los criterios de exclusión, fueron descartados menores con condiciones de salud graves que impidieran su participación, aquellos que presentaban discapacidades severas que limitaran la comprensión del cuestionario, y los casos en los que no se contaba con la autorización legal correspondiente.

Luego de aplicar estos criterios, la muestra quedó compuesta por 61 estudiantes, lo que permitió garantizar la obtención de datos relevantes y ajustados al contexto de análisis planteado en la investigación.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

4.7.1. Técnica

La técnica de la encuesta se utilizó como estrategia para recopilar información estandarizada mediante una serie de preguntas predefinidas dirigidas a un grupo específico de participantes, con el fin de obtener estadísticas objetivas sobre el tema (Vizcaíno et al., 2023).

En el contexto del estudio, la encuesta resultó pertinente porque facilitó recoger información de manera directa y sistemática de los estudiantes afectados, permitiendo identificar experiencias, percepciones y situaciones vinculadas al maltrato y la explotación laboral infantil.

4.7.2. Instrumento

El instrumento usado fue el cuestionario estructurado, definido como un conjunto organizado de ítems diseñados con base en las variables de investigación, los cuales se responden generalmente bajo un formato cerrado, garantizando uniformidad en las respuestas y objetividad en la (Guevara et al., 2020).

En esta investigación, el cuestionario estructurado fue diseñado para medir las dimensiones del maltrato infantil y la explotación laboral infantil en estudiantes del distrito de Santa Anita. Dicho cuestionario permitió recopilar información precisa y comparable, siendo validado por juicio de expertos y aplicando pruebas de confiabilidad para asegurar la calidad de los datos recolectados.

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

Los datos obtenidos fueron analizados mediante métodos estadísticos descriptivos así como inferenciales. Los resultados del análisis descriptivo se presentaron en tablas de frecuencia, lo que permitió una representación clara de la distribución de las respuestas y el comportamiento general de las variables estudiadas en la muestra.

Se realizó una prueba de normalidad a fin de determinar si los datos seguían una distribución paramétrica. Se usó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, la cual reveló que los datos no cumplían con el supuesto de normalidad; por lo tanto, se utilizaron métodos estadísticos no paramétricos. Se usó el coeficiente de Spearman, adecuado para datos no paramétricos. Este método nos permitió evaluar las hipótesis del estudio y obtener resultados basados en datos cuantitativos fiables.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

5.1.1. Resultados de la variable maltrato infantil

Tabla 1

Niveles y frecuencias del maltrato infantil

Niveles	f	%
Bajo	10	16.4
Medio	18	29.5
Alto	33	54.1
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Según la tabla 1, la distribución de niveles de maltrato infantil en estudiantes muestra predominio del nivel alto, 54.1% (n=33) del total evaluado. Le sigue el nivel medio con 29.5% (n=18) y, finalmente, el nivel bajo con 16.4% (n=10). En conjunto, 83.6% de los casos se ubica entre medio y alto, mientras 16.4% permanece en bajo. De acuerdo con estos valores, se aprecia que gran parte del estudiantado percibe el maltrato infantil en una intensidad elevada, con un segmento adicional que lo reconoce en grado intermedio. El grupo con valoración baja es minoritario. La distribución se inclina hacia categorías superiores, evidenciando una presencia extendida del fenómeno en la muestra analizada, lo que contextualiza el panorama observado en el periodo estudiado.

Tabla 2*Niveles y frecuencias de la dimensión violencia física*

Niveles	f	%
Bajo	9	14.8
Medio	13	21.3
Alto	39	63.9
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Conforme con la tabla 2, la dimensión violencia física presenta predominio del nivel alto con 63.9% (n=39) del total de 61 estudiantes. Le sigue el nivel medio con 21.3% (n=13) y, finalmente, el nivel bajo con 14.8% (n=9). En conjunto, 85.2% (n=52) se ubica entre medio y alto, mientras 14.8% (n=9) permanece en bajo. La diferencia entre alto y bajo es de 49.1 puntos porcentuales y entre alto y medio de 42.6 puntos. En ese sentido, los datos muestran que gran parte de estudiantes identifica episodios de violencia física en intensidad elevada, un grupo adicional los reporta en grado intermedio y una proporción menor los sitúa en nivel bajo, concentrándose la distribución en categorías superiores.

Tabla 3*Niveles y frecuencias de la dimensión violencia psicológica*

Niveles	f	%
Bajo	12	19.7
Medio	17	27.9
Alto	32	52.5
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Según la tabla 3, la dimensión violencia psicológica evidencia predominio del nivel alto con 52.5% (n=32) del total de 61 estudiantes. Le sigue el nivel medio con 27.9% (n=17) y, finalmente, el nivel bajo con 19.7% (n=12). En conjunto, 80.4% (n=49) se ubica entre medio y alto, mientras 19.7% permanece en bajo. La diferencia entre alto y bajo es de 32.8 puntos porcentuales y entre alto y medio de 24.6 puntos, mostrando una distribución desplazada hacia categorías superiores. Por lo cual, los datos sugieren que gran parte percibe maltrato psicológico con intensidad elevada y otra fracción relevante lo reconoce en grado intermedio; la proporción con valoración baja es minoritaria dentro de la muestra evaluada.

Tabla 4*Niveles y frecuencias de la dimensión violencia sexual*

Niveles	f	%
Bajo	11	18.0
Medio	15	24.6
Alto	35	57.4
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Según la tabla 4, la dimensión violencia sexual presenta predominio del nivel alto con 57.4% (n=35) del total de 61 estudiantes. Le sigue el nivel medio con 24.6% (n=15) y, finalmente, el nivel bajo con 18.0% (n=11). En conjunto, 82.0% (n=50) se ubica entre medio y alto, mientras 18.0% (n=11) corresponde al bajo. La diferencia entre alto y bajo es de 39.4 puntos porcentuales y entre alto y medio de 32.8 puntos. El nivel alto es 3.2 veces el bajo y 2.3 veces el medio. En ese sentido, los datos muestran que gran parte del estudiantado reconoce experiencias de violencia sexual con alta frecuencia, otro segmento menor las ubica en grado intermedio, y una proporción reducida las reporta como bajas, concentrándose la distribución en categorías superiores.

Tabla 5*Niveles y frecuencias de la dimensión violencia por abandono*

Niveles	f	%
Bajo	14	23.0
Medio	16	26.2
Alto	31	50.8
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Conforme con la tabla 5, la dimensión violencia por abandono presenta predominio del nivel alto con 50.8% (n=31) del total de 61 estudiantes. Le siguen el nivel medio con 26.2% (n=16) y el bajo con 23.0% (n=14). En conjunto, 77.0% (n=47) se ubica entre medio y alto, mientras 23.0% permanece en bajo. La diferencia entre alto y bajo es de 27.8 puntos porcentuales; respecto al medio, el alto lo supera en 24.6 puntos. El nivel alto es 2.2 veces el bajo y 1.9 veces el medio. Por lo cual, los datos evidencian percepciones concentradas en intensidad elevada de abandono, con un segmento intermedio relevante y una fracción menor que reporta niveles bajos. La tendencia general se inclina hacia categorías superiores.

5.1.2. Resultados de la variable explotación laboral infantil

Tabla 6

Niveles y frecuencias de la explotación laboral infantil

Niveles	f	%
Leve	13	21.3
Moderada	14	23.0
Severa	34	55.7
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Según la tabla 6, la explotación laboral infantil presenta predominio del nivel severo con 55.7% (n=34). Le siguen el nivel moderado con 23.0% (n=14) y el nivel leve con 21.3% (n=13). En conjunto, 78.7% (n=48) se concentra entre moderado y severo, mientras 21.3% (n=13) permanece en leve. Este patrón denota percepciones mayoritarias de explotación persistente, asociadas a jornadas extensas, tareas impropias para la edad, ingresos insuficientes y control adulto. Asimismo, el tramo moderado sugiere prácticas irregulares que, aunque menos intensas, mantienen exposición a riesgos físicos y escolares, afectando rendimiento. El grupo leve, minoritario, alude a experiencias ocasionales o de menor carga. En conjunto, la distribución describe escenario donde la explotación laboral es frecuente, con impactos en bienestar y trayectoria educativa.

Tabla 7*Niveles y frecuencias de la dimensión condición laboral*

Niveles	f	%
Leve	7	11.5
Moderada	18	29.5
Severa	36	59.0
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Conforme con la tabla 7, la dimensión condición laboral muestra predominio del nivel severo con 59.0% (n=36) del total de 61 estudiantes. Le sigue el nivel moderado con 29.5% (n=18) y el nivel leve con 11.5% (n=7). En conjunto, 88.5% (n=54) se concentra entre moderado y severo, mientras 11.5% (n=7) permanece en leve. Este patrón indica condiciones de trabajo intensas y poco reguladas: jornadas prolongadas, tareas físicas exigentes y remuneraciones bajas o inestables. Se observan carencias en seguridad, supervisión adulta y acceso a implementos, junto con presión por cumplir metas. El tramo moderado sugiere informalidad recurrente, pagos irregulares y horarios variables que interfieren con la asistencia escolar. El grupo leve, minoritario, refiere experiencias ocasionales o de menor carga. En suma, la distribución perfila entornos laborales críticos.

Tabla 8

Niveles y frecuencias de la dimensión impacto en el desarrollo físico, mental y social

Niveles	f	%
Leve	16	26.2
Moderada	15	24.6
Severa	30	49.2
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

La tabla 8, muestra que la dimensión impacto en el desarrollo físico, mental y social presenta predominio del nivel severo con 49.2% (n=30) del total de 61 estudiantes. Le siguen el nivel leve con 26.2% (n=16) y el moderado con 24.6% (n=15). En conjunto, 73.8% (n=45) se ubica entre moderado y severo, mientras 26.2% (n=16) permanece en leve. La diferencia entre severo y leve es de 23.0 puntos porcentuales y entre severo y moderado de 24.6 puntos. En frecuencias, severo duplica al moderado y es 1.9 veces el leve. Por lo cual, los datos muestran afectaciones que comprometen salud física y lazos sociales; el tramo moderado refleja impactos que interfieren en la rutina escolar; el leve alude a manifestaciones esporádicas.

Tabla 9*Niveles y frecuencias de la dimensión factores socioeconómicos*

Niveles	f	%
Leve	9	14.8
Moderada	21	34.4
Severa	31	50.8
Total	61	100.0

Nota. % = porcentaje, f = frecuencia

Según la tabla 9, la dimensión factores socioeconómicos presenta predominio del nivel severo con 50.8% (n=31), seguido de moderada con 34.4% (n=21) y leve con 14.8% (n=9). En conjunto, 85.2% (n=52) se ubica entre moderada y severa, mientras 14.8% permanece en leve. La diferencia entre severa y leve es 36.0 puntos; respecto a moderada, severa la supera en 16.4; moderada excede a leve en 19.6. En frecuencias, severa triplica al leve (31 vs 9) y es 1.5 veces la moderada (31 vs 21). En ese sentido, los datos sugieren presiones económicas fuertes ingresos bajos, empleo inestable y servicios limitados que propician trabajo infantil. El tramo moderado refleja tensiones recurrentes; el leve, hogares más estables en la muestra evaluada.

5.2. Interpretación de Resultados

En general, los hallazgos muestran que el maltrato infantil se percibe con fuerza: las respuestas altas aparecen con mayor frecuencia y las bajas son pocas. Por dimensiones, la violencia física se describe como episodios de golpes, empujones o castigos que generan miedo. La violencia psicológica incluyendo insultos, burlas, humillaciones y amenazas que afectan el ánimo, la confianza y la forma de relacionarse. La violencia sexual, aunque muchas veces no se comenta abiertamente, está presente y evidencia dificultades para proteger y denunciar. La violencia por abandono se traduce en descuido, ausencias y poca supervisión adulta, de modo que varios estudiantes se sienten solos o sin acompañamiento. Estas experiencias se relacionan con ansiedad, tristeza, cansancio, problemas de concentración, conflictos con pares y docentes y menor rendimiento. También se observa que en algunos hogares y barrios ciertas prácticas se consideran “normales” o pasan desapercibidas, y los trayectos entre casa y escuela no siempre son seguros. Aunque existen casos más leves, predomina la vivencia intensa y repetida.

Por otro lado, los hallazgos muestran que la explotación laboral infantil está muy presente. En la vida diaria, muchos estudiantes trabajan largas horas, realizan tareas pesadas para su edad, están bajo control de adultos y reciben pagos irregulares; casi nunca cuentan con protección. Esto se refleja en cansancio, dolores, mal humor, nerviosismo y dificultad para concentrarse o dormir. También se observan faltas a clases, poca participación y menos tiempo para hacer tareas. En casa, la presión por cubrir gastos, los empleos inestables de los adultos y algunas deudas empujan a los menores a apoyar con ventas, encargos o quehaceres que terminan siendo parte de la rutina. A veces el trabajo es intermitente o de temporada; otras, casi diario. En los barrios se repiten recorridos entre puestos, domicilios y calles, sobre todo cuando la necesidad económica aumenta. En conjunto, la experiencia laboral temprana deja huellas en la salud, el ánimo y el rendimiento escolar, y limita proyectos y expectativas de futuro.

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Maltrato infantil	0,365	61	,000
Violencia física	0,342	61	,000
Violencia psicológica	0,318	61	,000
Violencia sexual	0,351	61	,000
Violencia por Abandono	0,327	61	,000
Explotación laboral infantil	0,338	61	,000
Condición laboral	0,329	61	,000
Impacto en el desarrollo físico, mental y social	0,334	61	,000
Factores socioeconómicos	0,357	61	,000

Conforme con la tabla 10, se observa que el valor de significancia para las variables maltrato infantil y explotación laboral infantil y sus dimensiones fue de 0,000 siendo menor a 0,05 se determina que no son paramétricas, por lo cual se usó el coeficiente de Spearman.

Se empleó la siguiente regla:

Si:

Sig. < 0.05 es aceptada la hipótesis alterna.

Sig. \geq 0.05 es rechazada la hipótesis alterna.

Hipótesis general

H₀: No existe relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

H₁: Existe relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

Tabla 11

Contraste de la hipótesis general

			Maltrato infantil	Explotación laboral infantil
Rho de Spearman	Maltrato infantil	Coefficiente de correlación	1,000	,826**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	61	61
	Explotación laboral infantil	Coefficiente de correlación	,826**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	61	61

De acuerdo con la tabla 11, el valor de significancia fue 0.000; al ser menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna: el maltrato infantil se relaciona con la explotación laboral infantil. Asimismo, el coeficiente de Spearman fue 0.826, lo que revela una correlación alta. Por lo cual, en los estudiantes donde el maltrato es más intenso también aparecen señales más fuertes de explotación laboral: más horas, encargos fuera de su edad, pagos irregulares y mayor control adulto. Cuando el maltrato es menor, estas prácticas tienden a disminuir. En conjunto, los hallazgos describen trayectorias que se mueven en la misma dirección, afectando tiempo de estudio, asistencia, descanso y motivación, especialmente en contextos familiares con presión económica y recursos limitados.

Hipótesis específica 1

H₀: No existe relación significativa entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

Tabla 12

Contraste de la hipótesis específica 1

			Violencia física	Explotación laboral infantil
Rho de Spearman	Violencia física	Coefficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	61	61
	Explotación laboral infantil	Coefficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	61	61

De acuerdo con la tabla 12, el valor de significancia fue 0.000; al ser menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna: la violencia física se relaciona con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman fue 0.704, lo que revela una correlación alta. Por lo cual, en los estudiantes que reportan más empujones, golpes o castigos, también aparecen con mayor frecuencia señales de explotación: jornadas más largas, encargos pesados para su edad, pagos irregulares y mayor control de adultos. Cuando la violencia física es menor, estas prácticas tienden a reducirse. El resultado muestra que ambos problemas se mueven en la misma dirección y se asocian con menos tiempo para estudiar, descansar y participar en la escuela.

Hipótesis específica 2

H₀: No existe relación significativa entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

Tabla 13

Contraste de la hipótesis específica 2

			Violencia psicológica	Explotación laboral infantil
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Coeficiente de correlación	1,000	,647**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	61	61
	Explotación laboral infantil	Coeficiente de correlación	,647**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	61	61

De acuerdo con la tabla 13, el valor de significancia fue 0.000; al ser menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna: la violencia psicológica se relaciona con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman fue 0.647, lo que revela una correlación moderada. Por lo cual, cuando los estudiantes reportan más insultos, burlas, humillaciones, amenazas o control sobre su conducta, también aparecen con mayor frecuencia señales de explotación laboral: más horas de trabajo, encargos que no corresponden a su edad, pagos irregulares y mayor vigilancia adulta. Cuando la violencia psicológica es menor, estas prácticas tienden a reducirse. El resultado muestra que ambos fenómenos se mueven en la misma dirección dentro de la muestra evaluada.

Hipótesis específica 3

H₀: No existe relación significativa entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

Tabla 14

Contraste de la hipótesis específica 3

			Violencia sexual	Explotación laboral infantil
Rho de Spearman	Violencia sexual	Coefficiente de correlación	1,000	,549**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	61	61
	Explotación laboral infantil	Coefficiente de correlación	,549**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	61	61

De acuerdo con la tabla 14, el valor de significancia fue 0.000; al ser menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna: la violencia sexual se relaciona con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman fue 0.549, lo que revela una correlación moderada. Por lo cual, cuando aumentan los reportes de insinuaciones, tocamientos, coerción o presiones de contenido sexual, también se observan con mayor frecuencia señales de explotación laboral: más horas, tareas que no corresponden a la edad, pagos irregulares y mayor control adulto. A la inversa, cuando la violencia sexual es menor, estas prácticas tienden a disminuir. El patrón describe que ambos problemas aparecen juntos en la muestra evaluada.

Hipótesis específica 4

H₀: No existe relación significativa entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

H₁: Existe relación significativa entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.

Tabla 15

Contraste de la hipótesis específica 4

			Violencia por abandono	Explotación laboral infantil
Rho de Spearman	Violencia por abandono	Coeficiente de correlación	1,000	,719**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	Explotación laboral infantil	Coeficiente de correlación	,719**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	61	61

De acuerdo con la tabla 15, el valor de significancia fue 0.000; al ser menor a 0.05, se acepta la hipótesis alterna: la violencia por abandono se vincula con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman fue 0.719, lo que revela una correlación alta. Para lo cual, cuando hay más desatención, poca supervisión y ausencias prolongadas de personas adultas responsables, también se observan con mayor frecuencia señales de explotación: más horas de trabajo, encargos que no corresponden a la edad, pagos irregulares y mayor control de terceros. Cuando el abandono disminuye, estas prácticas tienden a reducirse. El patrón refleja que ambos problemas aparecen juntos y avanzan en la misma dirección, afectando asistencia, descanso y tiempo de estudio.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación resultados

Respecto al objetivo general, los hallazgos muestran que el maltrato infantil se concentra en niveles altos y medios, mientras el nivel bajo constituye una minoría. De manera paralela, la explotación laboral infantil predomina en nivel severo, seguida del moderado y, en menor proporción, el leve; ello se vincula con jornadas extensas, tareas no acordes a la edad, bajos ingresos y control adulto. En el análisis inferencial, el valor de significancia fue 0.000 ($p < 0.05$) y el valor de Spearman 0.826, confirmando una correlación alta: a mayor maltrato reportado, mayor explotación laboral

Estos hallazgos coinciden con la evidencia reciente. Winquist et al. (2025) sostienen que la identificación de maltrato y negligencia requiere protocolos definidos y colaboración interprofesional, dado que las expresiones de daño son reiteradas y exigen respuestas conjuntas. Asimismo, Greydanus et al. (2025) afirman que la explotación infantil, ya sea sexual o laboral, afecta la salud integral y requiere detección clínica oportuna. Esto converge con lo observado: trabajo temprano y maltrato coexisten, afectando descanso, atención escolar y estabilidad emocional, ofreciendo un marco comparativo que fortalece la interpretación de los hallazgos.

La relación empírica observada se ajusta a la base teórica. El maltrato infantil implica conductas que lesionan la integridad física, psicológica o sexual de los niños (Matángolo, 2020; Younas y Morrison, 2022; Buitrago et al., 2024). La explotación laboral infantil, a su vez, supone empleo en condiciones perjudiciales que interfieren con educación y desarrollo (Kwao, 2024; Hoque, 2024; Rubino et al., 2025). La correspondencia entre ambas nociones y los datos obtenidos sugiere trayectorias de exposición en las que prácticas de daño y trabajo exigente se potencian mutuamente. La base teórica permite interpretar la orientación de los hallazgos y comprender por qué se reflejan impactos simultáneos en bienestar, asistencia, rendimiento y expectativas educativas.

Respecto al objetivo específico 1, la descripción de resultados muestra que la violencia física se concentra en categorías superiores dentro de la muestra. Predominan las valoraciones altas y, en segundo término, las intermedias, mientras las bajas reúnen a un grupo menor. Esta configuración señala la presencia reiterada de empujones, golpes y castigos que comprometen la integridad corporal y el clima de aula. Asimismo, el desplazamiento hacia niveles altos sugiere experiencias frecuentes para el estudiantado, con efectos cotidianos en su sensación de seguridad y en la disposición para participar en actividades escolares. El patrón descrito coincide con la tendencia global.

En el plano inferencial, la prueba reportó un valor de significancia de 0.000 ($p < 0.05$), por lo que es aceptada la hipótesis alterna: la violencia física se relaciona con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman alcanzó 0.704, revelando una correlación alta. En esa línea, cuando aumentan los empujones, golpes o castigos, también se intensifican señales de explotación: jornadas más largas, encargos pesados para la edad, pagos irregulares y control adulto. Cuando la violencia física disminuye, estas prácticas tienden a reducirse, reflejándose en mayor asistencia, tiempo de estudio y descanso. El movimiento conjunto es claro en la muestra.

Estos hallazgos se relacionan con la evidencia previa. En contextos de trabajo infantil, se han documentado lesiones físicas, estrés y exposición a riesgos, lo que coincide con escenarios de fuerza y control sobre menores (Bansah y Adonteng-Kissi, 2025). Asimismo, factores económicos y familiares ingresos bajos, inestabilidad laboral y deserción escolar se asocian con mayor inserción temprana en labores, reforzando la relación observada (Elsayed, 2024). Desde la base teórica, la violencia física implica uso de fuerza que provoca daño corporal mediante golpes, bofetadas o quemaduras (Rodríguez et al., 2024). Esta convergencia respalda la interpretación del vínculo observado en la muestra.

Respecto al objetivo específico 2, la descripción de resultados muestra que la violencia psicológica se concentra en categorías superiores dentro de la muestra. Predomina el nivel alto, seguido del intermedio, mientras el bajo reúne a una fracción menor. Esta configuración alude a experiencias frecuentes de insultos, burlas, humillaciones, amenazas y control sobre la conducta, con efectos visibles en el estado de ánimo, la confianza personal y la participación escolar. El desplazamiento hacia niveles altos e intermedios sugiere que el maltrato emocional está presente en la vida cotidiana del estudiantado y que su manifestación no es esporádica, sino sostenida.

En el análisis inferencial, el valor de significancia fue 0.000 ($p < 0.05$), por lo que es aceptada la hipótesis alterna: la violencia psicológica se relaciona con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman alcanzó 0.647, lo que revela una correlación moderada. Por lo cual, cuando aumentan los episodios de descalificación, intimidación o manipulación emocional, también se observan con mayor frecuencia señales de explotación: más horas de trabajo, encargos que no corresponden a la edad, pagos irregulares y mayor vigilancia adulta. Cuando la violencia psicológica es menor, estas prácticas tienden a reducirse.

Estos hallazgos se articulan con la evidencia previa y la base conceptual. Sohel et al. (2024) documentan, en niñas trabajadoras, acoso, abandono escolar y ambientes laborales riesgosos, en línea con el vínculo entre daño emocional y exposición a tareas que desbordan la edad. De forma convergente, Jalili et al. (2021) reportan alta prevalencia de maltrato emocional entre niños trabajadores, reforzando la asociación observada. Desde la teoría, la violencia psicológica comprende conductas que lesionan el desarrollo emocional rechazo, humillación, intimidación y menosprecio y afectan autoestima y bienestar (García et al., 2023). La confluencia entre resultados locales, antecedentes y definición teórica ofrece un marco coherente para comprender por qué el aumento del maltrato emocional se acompaña de mayores señales de explotación en el cotidiano escolar y familiar.

Respecto al objetivo específico 3, la descripción muestra que la violencia sexual se concentra en categorías superiores. Predomina el nivel alto (57.4%; n=35), seguido del medio (24.6%; n=15) y, en menor medida, el bajo (18.0%; n=11). En conjunto, 82.0% (n=50) se ubica entre medio y alto. La diferencia entre alto y bajo es de 39.4 puntos y entre alto y medio de 32.8; el nivel alto es 3.2 veces el bajo y 2.3 veces el medio. Este patrón indica que una mayoría reconoce experiencias de insinuaciones, tocamientos o coerción con frecuencia, mientras un grupo intermedio las reporta de modo menos constante y una fracción menor las sitúa como bajas.

En los hallazgos inferenciales, el valor de significancia fue 0.000 ($p < 0.05$), por lo que es aceptada la hipótesis alternativa: la violencia sexual se relaciona con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman alcanzó 0.549, evidenciando una correlación moderada. En ese sentido, cuando aumentan los reportes de presiones, coerción o conductas de contenido sexual, también se observan con mayor frecuencia señales de explotación: más horas de trabajo, tareas que no corresponden a la edad, pagos irregulares y control adulto más estricto. A la inversa, cuando la violencia sexual disminuye, estas prácticas laborales tienden a reducirse en la muestra.

Estos hallazgos se articulan con la evidencia y la base conceptual. Alcantara y Figueroa (2023) documentan que la explotación vulnera integridad y derechos, exponiendo a riesgos constantes más allá de la precariedad económica. Moreno (2022) señala debilidades prácticas en la protección institucional, lo que ayuda a comprender la persistencia de experiencias de daño. Desde la teoría, la violencia sexual incluye abuso, acoso y explotación que lesionan la integridad sexual y el bienestar emocional y físico (España et al., 2021). La convergencia entre resultados, antecedentes y definición sustantiva explica por qué, en contextos de control y vulnerabilidad, las señales de violencia sexual se acompañan de mayor presencia de trabajo infantil exigente.

Respecto al objetivo específico 4, la descripción evidencia que la violencia por abandono se ubica mayormente en niveles altos, seguida por el nivel medio, mientras el nivel bajo agrupa a una fracción menor. El patrón muestra desatención cotidiana, poca supervisión y ausencias prolongadas de personas adultas responsables. En términos prácticos, esto se traduce en falta de acompañamiento para tareas y estudio, horarios desordenados y sensación de soledad en estudiantes. La concentración en categorías superiores indica que el abandono no aparece como un hecho aislado, sino como una experiencia que se repite en el tiempo y afecta la seguridad afectiva y la participación escolar.

En los hallazgos inferenciales, el valor de significancia fue 0.000 ($p < 0.05$), por lo que es aceptada la hipótesis alterna: la violencia por abandono se vincula con la explotación laboral infantil. El coeficiente de Spearman alcanzó 0.719, lo que revela una correlación alta. Por lo cual, cuando hay menos cuidado y supervisión, se observan con mayor frecuencia señales de explotación: más horas de trabajo, encargos que no corresponden a la edad, pagos irregulares y control de terceros. Cuando el abandono disminuye, estas prácticas tienden a reducirse. El movimiento conjunto se refleja en asistencia, descanso y tiempo efectivo para estudiar.

Estos hallazgos se corresponden con la evidencia y la base conceptual. Mercado (2022) halló que estilos parentales negativos se asocian con mayor maltrato, lo que encaja con escenarios de poca supervisión y desatención. Anicama y Gamarra (2023) describieron niveles elevados de agresividad en adolescentes en contextos institucionales, señal vinculada a ambientes con soporte débil. Desde la teoría, el abandono implica privación de necesidades básicas y afectivas (Surjya, 2022), generando vacíos de cuidado que abren paso a responsabilidades laborales tempranas. La convergencia entre resultados, antecedentes y definición sustantiva ayuda a entender por qué, donde falta el acompañamiento adulto, aparecen con mayor frecuencia señales de trabajo infantil exigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Respecto al objetivo general, los hallazgos permiten concluir que existe una relación directa y significativa entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita. Ambos fenómenos se presentan con predominio en niveles altos, evidenciando que las situaciones de violencia en la infancia se vinculan con mayores riesgos de explotación laboral, lo que compromete el bienestar integral y limita las oportunidades de desarrollo.

Sobre la violencia física, se observó que esta se manifiesta en niveles elevados y se relaciona con la explotación laboral infantil. El uso reiterado de la fuerza no solo afecta el bienestar físico y emocional de los niños, sino que además incrementa la probabilidad de que sean incorporados a actividades laborales impropias para su edad.

En cuanto a la violencia psicológica, se identificó que los niveles altos de maltrato emocional guardan relación con la explotación infantil. La desvalorización, humillación o amenazas afectan la autoestima y el desarrollo cognitivo de los niños, situándolos en escenarios de mayor vulnerabilidad frente a la explotación laboral.

En relación con la violencia sexual, los resultados muestran que esta se presenta con predominio en niveles severos y está vinculada con la explotación laboral. Este tipo de maltrato vulnera gravemente la seguridad y dignidad de los menores, generando condiciones que favorecen la perpetuación de situaciones de abuso y explotación.

Respecto al abandono, se evidenció que este se presenta en niveles altos y se asocia con la explotación laboral infantil. La falta de atención a las necesidades materiales, educativas y afectivas de los menores incrementa su exposición a condiciones de trabajo precarias, lo que repercute negativamente en su desarrollo físico, social y académico.

Recomendaciones

Para el objetivo general se recomienda a la Municipalidad de Santa Anita implementar un plan integral de protección a la infancia, articulado con la DEMUNA y las comisarías locales. Este plan debe incluir campañas de sensibilización contra el maltrato y la explotación laboral infantil, fortalecimiento de la vigilancia en espacios públicos y la generación de redes comunitarias de denuncia temprana. La finalidad es reducir riesgos y garantizar el bienestar de los estudiantes del distrito.

Para el primer objetivo específico se recomienda a la DEMUNA de Santa Anita establecer un protocolo especializado de atención temprana frente a casos de maltrato infantil, con personal capacitado en entrevistas protectoras y trabajo social. Este protocolo debe incluir acompañamiento psicológico, orientación legal y coordinación con centros de salud y fiscalía. De esta manera, se asegurará que cada caso reciba atención rápida y efectiva, evitando la revictimización y promoviendo la restitución integral de derechos.

Para el segundo objetivo específico se recomienda al MIMP, mediante el Programa Nacional Aurora y los Centros de Emergencia Mujer, ampliar su cobertura en el distrito de Santa Anita para atender a víctimas de maltrato infantil. Esto implica fortalecer el equipo multidisciplinario con psicólogos, abogados y asistentes sociales. Así se podrá garantizar atención inmediata y sostenida, reforzando la articulación interinstitucional con la DEMUNA y la municipalidad para una protección más eficaz de la niñez vulnerable.

Para el tercer objetivo específico se recomienda al MUNA desarrollar programas culturales y educativos inclusivos orientados a niños así como adolescentes en situación de riesgo de explotación laboral. Estas actividades deben diseñarse en alianza con colegios locales, fomentando el arte, la lectura y el deporte como alternativas de desarrollo personal. Con ello, se brindarán espacios de aprendizaje y recreación que fortalezcan la autoestima y reduzcan la vulnerabilidad de los menores frente a condiciones de trabajo inapropiadas.

Para el cuarto objetivo específico se recomienda a la UGEL Lima Este implementar un plan de tutoría escolar con enfoque en derechos de la infancia, dirigido a docentes de primaria en Santa Anita. Este plan debe incluir capacitación en detección de signos de maltrato y explotación laboral, estrategias de acompañamiento pedagógico y mecanismos de derivación a instituciones competentes. De esta manera, la escuela se convierte en un espacio protector, previniendo vulneraciones y fortaleciendo la formación integral de niños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcantara, C. y Figueroa, D. (2023). La explotación laboral infantil y la relación con la protección de derechos fundamentales en nuestro ordenamiento jurídico [Universidad Cesar Vallejo]. En *Repositorio Institucional* - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/112469>
- Anicama, E. y Gamarra, B. (2023). *Agresividad en adolescentes víctimas de violencia sexual, abandono moral y material de la aldea infantil Señor de Quillabamba, 2021* [Universidad Autónoma de Ica]. <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/20.500.14441/2572>
- Argote, V., Paredes, L. y Peña, R. (2021). La gestión pública en políticas de atención para adolescentes conductuales: Análisis de la Unidad de Protección Especial de Arequipa, 2014-2019 [Universidad Continental]. En *Universidad Continental*. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9970>
- Armijos, M. y Culcay, I. (2022). Vulneración del derecho al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a causa del trabajo infantil en época de pandemia. *Revista Lex*, 5(17), 318–329. <https://doi.org/10.33996/REVISTALEX.V5I17.129>
- Ayalew, M. y Walea, T. (2024). Gamo's cultural forum-Dubussha as a tool for social change communication: Illiteracy and child labor abuse as a case in point. *Heliyon*, 10(6), 276–291. <https://doi.org/10.1016/J.HELIYON.2024.E27674>
- Bansah, K. y Adonteng-Kissi, O. (2025). Child labor in artisanal and small-scale mining: Implications for health, development and poverty. *The Extractive Industries and Society*, 21, 101–115. <https://doi.org/10.1016/J.EXIS.2024.101577>
- Bredtmann, J. y Otten, S. (2025). Natives' gender norms and the labor market integration of female immigrants. *World Development*, 185, 106–121. <https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2024.106794>
- Buitrago, F., Ciurana, R., Fernández, M. del C., González, P., Salvador, L., Tizón, J. y Villamor, N. (2024). Prevención de los trastornos de la salud

- mental. Maltrato hacia la infancia y la adolescencia. *Atención Primaria*, 56, 103–112. <https://doi.org/10.1016/J.APRIM.2024.103127>
- Castañeda, M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1), 12–23. <https://doi.org/10.19083/RIDU.2022.1555>
- Chelli, M., Himick, D., Mahameed, M. y Belal, A. (2025). Child labour risk organizing communication: a longitudinal analysis of corporate narratives. *Meditari Accountancy Research*, 33(3), 1106–1126. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-10-2024-2679>
- Costa, P. (2021). *Las políticas de transferencia condicionada de ingresos y sus vínculos con la igualdad de género: un estudio sobre el Programa “Bolsa Familia” en Brasil*. [Universidad de Jaén]. <https://hdl.handle.net/10953.1/13658>
- Ding, Y., Wang, X., Brauw, A. y Qiu, H. (2025). Women as breadwinners: A multifaceted relocation program and women’s labour market outcomes. *Labour Economics*, 102–109. <https://doi.org/10.1016/J.LABECO.2025.102784>
- Drydakis, N. (2023). Forced labor and health-related outcomes. The case of beggar children. *Child Abuse & Neglect*, 146, 106–119. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2023.106490>
- Elsayed, W. (2024). Breaking the cycle of child labor in Egypt: Exploring social and economic factors associated with child labor in Egypt for a sustainable future. *Sustainable Futures*, 8, 102–119. <https://doi.org/10.1016/J.SFTR.2024.100235>
- España, M., Macias, M., Soliz, B. y Estrella, F. (2021). Trabajo infantil en el cantón Las Naves, provincia de Bolívar, y su incidencia en el desarrollo estudiantil de los menores en el año 2020. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(SPE1). <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V9I.2973>
- Estévez, A. y Vizcarra, I. (2022). *Ansiedad infantil y maltrato infantil en estudiantes del primer grado durante el aprestamiento en el hogar, Sicuani 2021* [Universidad Autónoma de Ica]. <https://repositorio.autonomaica.edu.pe/handle/20.500.14441/1715>

- Fält, L. (2025). Multiscalar politics of infrastructural labour: Sino-African labour regimes and precarious work in Ghana. *Geoforum*, 163, 104–118. <https://doi.org/10.1016/J.GEOFORUM.2025.104328>
- Fjællegaard, M. y Blundell, J. (2024). Income effects and labour supply: Evidence from a child benefits reform. *Journal of Public Economics*, 230, 105–118. <https://doi.org/10.1016/J.JPUBECO.2023.105049>
- Flores, M. (2022). *Rol de la trabajadora social en la protección de los niños y adolescentes desde la DEMUNA de la Municipalidad de Santa Anita* [Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <https://repositorio.uigv.edu.pe/item/c13e3a96-d472-49e0-b51e-97c86af6bddf>
- Gallego, A., Álvarez, M., Correa, D., Arboleda, C. y Rey, N. (2022). Prácticas de crianza y estilos parentales: contextos sociales y retos para la Administración Pública. *Administración & Desarrollo*, 52(2), 182–202. <https://doi.org/10.22431/25005227.VOL52N2.10>
- García, C., Andreu, M., Giménez, C., Gil, D. y Ballester, R. (2023). Estudio exploratorio sobre maltrato infantil, regulación emocional y autoestima en una muestra de adolescentes en medidas judiciales. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(1), 237–246. <https://doi.org/10.17060/IJODAEP.2023.N1.V1.2515>
- Greenbaum, J., Sprang, G., Recknor, F., Harper, N. y Titchen, K. (2022). Labor trafficking of children and youth in the United States: A scoping review. *Child Abuse & Neglect*, 131, 111–123. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2022.105694>
- Greydanus, D., Nazer, D., Tsitsika, A., Nazeer, A., Bhawe, S. y Greydanus, E. (2025). Trafficking in the child and adolescent: Application of SAFETY and CARE for a global crisis of exploitation. *Disease-a-Month*, 71(1), 101–111. <https://doi.org/10.1016/J.DISAMONTH.2024.101825>
- Gromadzki, J. (2024). Labor supply effects of a universal cash transfer. *Journal of Public Economics*, 239, 105–119. <https://doi.org/10.1016/J.JPUBECO.2024.105248>
- Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y

- de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163–173.
[https://doi.org/10.26820/RECIMUNDO/4.\(3\).JULIO.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/RECIMUNDO/4.(3).JULIO.2020.163-173)
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta* (7a ed.). McGraw - Hill Interamericana de México.
https://www.sancristoballibros.com/libro/metodologia-de-la-investigacion-las-rutas-cuantitativa-cualitativa-mixta_93340
- Hoque, M. (2024). A Critical Review of Bangladesh’s Child Labor Regulations and Policies. *World Development Sustainability*, 5, 101–118. <https://doi.org/10.1016/J.WDS.2024.100177>
- Hoyos, M. (2024). Factores predisponentes asociados a conductas sexuales de riesgo en alumnos de primer año de la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue” de la Universidad Nacional Federico Villarreal [Universidad Nacional Federico Villarreal]. En *Universidad Nacional Federico Villarreal*.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8353>
- INEI. (2022). *Informe de Evaluación de Resultados 2021 – Política Nacional de Igualdad de Género*. <https://www.gob.pe/pj>
- Jalili, S., Mohaqeqi, S., Sajjadi, H., Vameghi, M., Ghaedamini, G. y Makki, S. (2021). Child labor in Tehran, Iran: Abuses experienced in work environments. *Child Abuse & Neglect*, 117, 21–33.
<https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2021.105054>
- Klymak, M. (2023). The trade effects of information provision about forced and child labor. *World Development*, 167, 106–119.
<https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2023.106217>
- Konrad, R., Saeed, K., Kammer-Kerwick, M., Busaranuvong, P. y Khumwang, W. (2023). “Fish-y” banks: Using system dynamics to evaluate policy interventions for reducing labor exploitation in the seafood industry. *Socio-Economic Planning Sciences*, 90, 101–119.
<https://doi.org/10.1016/J.SEPS.2023.101731>
- Kwao, B. (2024). Labour control through risk and profit-sharing: Social inequalities and exploitation through artisanal and small-scale mining in Ghana. *Geoforum*, 154, 105–112.
<https://doi.org/10.1016/J.GEOFORUM.2024.104070>

- Liu, K., Wang, X. y Zhang, T. (2025). Import Tariff Liberalization and Child Labor: Evidence from China. *Economic Development and Cultural Change*, 73(2), 679–715. <https://doi.org/10.1086/728095>
- Lizcano, C., Chamorro, D., Crespo, L. y Cifuentes, P. (2021). Semblantes jurídicos y sociales de la explotación laboral de las niñas, niños y adolescentes. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1), 21–33. <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V9I1.2893>
- Loredo-Abdalá, A., Ruiz, R. y Arias-González, M. (2021). Maltrato infantil: aspectos jurídicos en México. *Gaceta médica de México*, 155(6), 629–634. <https://doi.org/10.24875/GMM.19005150>
- Matángolo, G. (2020). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. *Universidad Maimónides*, 1(23), 21–33. <https://www.redalyc.org/journal/3396/339666619003/html/>
- Mercado, F. (2022). Percepción de las conductas parentales y maltrato infantil en estudiantes de una institución educativa pública de Nuevo Chimbote 2022 [Universidad Cesar Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/117257>
- Metta, E., Abdul, R., Koler, A. y Geubbels, E. (2023). Ecological aspects shaping child labour in Tanzania’s artisanal and small-scale gold mines: A qualitative inquiry. *Heliyon*, 9(3), 144–125. <https://doi.org/10.1016/J.HELIYON.2023.E14417>
- Moreno, R. (2022). Derechos del niño frente al maltrato Infantil en una defensoría del niño y adolescente en Lima, 2022 [Universidad Cesar Vallejo]. En *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99142>
- Peck, S. (2025). ‘Doubly exploited’: Migration, activism and the generative geographies of labour agency. *Geoforum*, 159, 104–112. <https://doi.org/10.1016/J.GEOFORUM.2024.104190>
- Posso, A. (2023). Bilingual education and child labor: Lessons from Peru. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 212, 840–872. <https://doi.org/10.1016/J.JEBO.2023.06.010>

- Rao, Z. y Zhang, Y. (2024). Rely on children or work longer? The impact of fertility and child gender on old-age labor supply. *World Development*, 181, 106–118. <https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2024.106661>
- Rochina, F. (2023). *Experiencias laborales de trabajo infantil en la comunidad El Tesoro, cantón Echeandía, provincia Bolívar, en el año 2020-2022*. [Universidad Estatal de Bolívar]. <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/4818>
- Rodríguez, M. y Alarco, J. (2021). Las mujeres que sufren de maltrato infantil tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de violencia ejercida por la pareja en Perú. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 24, 21–33. <https://doi.org/10.1590/1980-549720210058>
- Rodríguez, V., Carmona, L., Jiménez, J., Arrieta, P. y Luján, J. (2024). Maltrato Infantil a Través de los Tiempos: Una Revisión de la Literatura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 4623–4637. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V8I5.13918
- Rubino, M., Mastrorocco, I. y Gerbasi, E. (2025). Exploring influences on child labour disclosure: the role of sustainability policies and stakeholder engagement. *Measuring Business Excellence*, 29(2), 269–284. <https://doi.org/10.1108/MBE-07-2024-0108>
- Rushemuka, M. y Côte, M. (2024). Artisanal and small-scale mining through a “labour regime” lens: Consolidating a research agenda on labour exploitation. *Journal of Rural Studies*, 105, 103–119. <https://doi.org/10.1016/J.JRURSTUD.2023.103189>
- Sohel, S., Alam, S., Rahman, M., Mohammad, A., Hossain, B. y Alamgir Hossain. (2024). Exploring the multifaceted vulnerabilities of female street child labor in the capital city of Bangladesh. *Heliyon*, 10(18), 37–51. <https://doi.org/10.1016/J.HELİYON.2024.E37302>
- Stanley, M. y Kay, A. (2024). Dissociations between animalistic and mechanistic dehumanization in the context of labor exploitation. *Journal of Experimental Social Psychology*, 115, 104–118. <https://doi.org/10.1016/J.JESP.2024.104665>
- Surjya, K. (2022). Child labour and its determinants in India. *Children and Youth Services Review*, 138, 106–117. <https://doi.org/10.1016/J.CHILDYOUTH.2022.106523>

- Teixeira, F. (2024). 'It's truly exploitative': Labour control and exploitation in domestic work in Mexico. *Women's Studies International Forum*, 107, 103–111. <https://doi.org/10.1016/J.WSIF.2024.103008>
- UNICEF. (2021). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021*. <https://www.unicef.org/lac/media/34476/file/Violencia-contra-los-ninos-reporte-completo.pdf>
- Vizcaíno, P., Cedeño, R. y Maldonado, I. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9762. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V7I4.7658
- Winqust, A., Burduli, E., Eddy, L., Giardino, T., Fraser, J. y Barbosa, C. (2025). Workplace experiences of nurses in their role as child abuse and neglect mandated reporters. *Child Abuse & Neglect*, 161, 104–112. <https://doi.org/10.1016/J.CHIABU.2025.107250>
- Younas, F. y Morrison, L. (2022). Parental Risk and Protective Factors in Child Maltreatment: A Systematic Review of the Evidence. *Trauma, Violence & Abuse*, 24(5), 3697–3075. <https://doi.org/10.1177/15248380221134634>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: MALTRATO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA PERÚ, 2025

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es la relación entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025? ¿Cuál es la relación entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025? ¿Cuál es la relación entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025? ¿Cuál es la relación entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025?</p>	<p>Objetivo general: Definir la relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.</p> <p>Objetivos específicos Determinar la relación entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025. Determinar la relación entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025. Determinar la relación entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025. Determinar la relación entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.</p>	<p>Hipótesis general Existe relación entre el maltrato infantil y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.</p> <p>Hipótesis específicas Existe relación significativa entre la violencia física y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025. Existe relación significativa entre la violencia psicológica y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025. Existe relación significativa entre la violencia sexual y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025. Existe relación significativa entre la violencia por abandono y la explotación laboral infantil en niños del distrito de Santa Anita, Lima- Perú, 2025.</p>	<p>Variable 1: Maltrato infantil</p> <p>Dimensiones: Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Violencia por abandono</p> <p>Variable 2: Explotación laboral infantil</p> <p>Dimensiones: Condición laboral Impacto en el desarrollo físico, mental y social Factores socioeconómicos</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básica Nivel de Investigación: Correlacional Diseño: No experimental</p> <p>Población: 102 trabajadores Muestra: 61 trabajadores</p> <p>Técnica e instrumentos: Técnica: Encuesta Instrumentos: Cuestionarios</p> <p>Métodos de análisis de datos: Análisis inferencial descriptivo</p>

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Estimado participante agradezco su participación por realizar el cuestionario que formará parte para el trabajo de investigación, es de carácter anónimo y confidencial. Para ello solicito su autorización respectiva

Si Autorizo () No Autorizo ()

Instrucciones: Lee las preguntas atentamente y, luego, marca una sola vez con un aspa (x) las situaciones que considere.

Cuestionario de maltrato infantil

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

RO	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
Violencia física						
	¿Con qué frecuencia se ha experimentado algún tipo de lesión física como resultado del trabajo realizado?					
	¿Con qué frecuencia se ha sentido en peligro físico o ha sufrido daños en su salud debido a las condiciones laborales en las que trabaja?					
	¿Con qué frecuencia ha experimentado falta de supervisión o cuidado adecuado mientras trabaja?					
	¿Con qué frecuencia ha recibido atención médica oportuna y adecuada en caso de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo?					
	¿Con qué frecuencia se le ha negado acceso a agua potable o alimentación adecuada mientras trabaja?					
	¿Con qué frecuencia ha experimentado falta de acceso a descanso adecuado, tiempo para jugar o tiempo libre?					
Violencia psicológica						
	¿Con qué frecuencia ha sido humillado/a verbalmente por parte de sus cercanos o compañeros?					
	¿Con qué frecuencia ha experimentado situaciones en las que se ha sentido menospreciado/a o tratado/a con desprecio en el entorno social?					
	¿Con qué frecuencia ha sido objeto de insultos o comentarios ofensivos mientras trabaja?					
0	¿Con qué frecuencia ha recibido críticas negativas o comentarios hirientes sobre su desempeño general?					
1	¿Con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a o excluido/a por su origen étnico, religión u otra característica personal?					
2	¿Con qué frecuencia ha experimentado situaciones en las que se le han asignado tareas desagradables o peligrosas?					
Violencia sexual						
3	¿Con qué frecuencia ha experimentado avances sexuales no deseados, como proposiciones sexuales verbales?					
4	¿Con qué frecuencia ha sido objeto de acoso sexual no físico, como miradas lascivas o gestos sexuales inapropiados?					

5	¿Con qué frecuencia ha sido expuesto/a a material pornográfico involuntariamente?				
6	¿Con qué frecuencia ha presenciado imágenes, videos o conversaciones de naturaleza sexual explícita en su entorno?				
7	¿Con qué frecuencia ha experimentado coerción o amenazas de índole sexual para obtener algún beneficio?				
8	¿Con qué frecuencia ha sido forzado/a o presionado/a a participar en actividades sexuales no deseadas?				
Violencia por abandono					
9	¿Con qué frecuencia ha experimentado la falta de acceso a alimentos adecuados y suficientes mientras trabajaba?				
0	¿Con qué frecuencia ha sido privado/a de comida?				
1	¿Con qué frecuencia ha enfrentado la falta de acceso a medicamentos necesarios?				
2	¿Con qué frecuencia ha sido negado/a el acceso a medicamentos esenciales?				
3	¿Con qué frecuencia ha enfrentado la falta de un lugar seguro y estable para vivir debido a su situación laboral?				
4	¿Con qué frecuencia ha sido despojado/a de su vivienda o amenazado/a con desalojo?				

Cuestionario de explotación laboral infantil

Estimado participante agradezco su participación por realizar el cuestionario que formará parte para el trabajo de investigación, es de carácter anónimo y confidencial. Para ello solicito su autorización respectiva

Si Autorizo () No Autorizo ()

Instrucciones: Lee las preguntas atentamente y, luego, marca una sola vez con un aspa (x) las situaciones que considere.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	asi siempre	Si empre

RO	PREGUNTAS	1	2		
Condición laboral					
	¿Con qué frecuencia realiza trabajos que no son adecuados para su edad o desarrollo físico?				
	¿Con qué frecuencia realiza tareas que son peligrosas o potencialmente dañinas para su salud y bienestar?				
	¿Con qué frecuencia trabaja más horas de las que debería considerando su edad y nivel de desarrollo?				
	¿Con qué frecuencia se ve obligado/a a trabajar durante largos periodos de tiempo sin descansos adecuados?				
	¿Con qué frecuencia realiza su trabajo en condiciones peligrosas o insalubres?				
	¿Con qué frecuencia se encuentra expuesto/a a riesgos físicos o ambientales durante el trabajo sin medidas de protección adecuadas?				
Impacto en el desarrollo físico, mental y social					
	¿Con qué frecuencia experimenta problemas de salud física como resultado de su trabajo?				
	¿Con qué frecuencia su salud física se ve afectada negativamente debido a las condiciones laborales en las que trabaja?				
	¿Con qué frecuencia se siente emocionalmente agotado/a debido a las exigencias de su trabajo?				
0	¿Con qué frecuencia experimenta sentimientos de ansiedad, estrés o depresión relacionados con su trabajo?				
1	¿Con qué frecuencia se le impide asistir a la escuela u otras actividades educativas debido a sus responsabilidades laborales?				
2	¿Con qué frecuencia se ve limitado/a en participar en actividades sociales o recreativas debido a las exigencias de su trabajo?				

Factores socioeconómicos					
3	¿Con qué frecuencia sus ingresos familiares son insuficientes para cubrir las necesidades básicas?				
4	¿Con qué frecuencia la falta de recursos económicos obliga a los niños a buscar trabajo, incluso a una edad temprana?				
5	¿Con qué frecuencia los niños que trabajan carecen de acceso a servicios básicos?				
6	¿Con qué frecuencia la falta de recursos económicos de las familias dificulta el acceso de los niños a servicios esenciales?				
7	¿Con qué frecuencia las normas y valores culturales de la comunidad promueven la participación de los niños?				
8	¿Con qué frecuencia las prácticas culturales tradicionales perpetúan la idea de que el trabajo infantil es aceptable?				

Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: MALTRATO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA PERÚ, 2024
Nombre del Experto: Dra. Nilsa Sifuentes Pinto

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	Ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	Ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	Ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	Ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	Ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	Ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	Ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	Ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	Ninguna

III. OBSERVACIONES GENERALES

La encuesta cumple los estándares de evaluación

Apellidos y Nombres del validador: Nilsa Sifuentes Pinto
Grado académico: Doctora
DNI: 09098353



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: MALTRATO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL
EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA PERÚ, 2024

Nombre del Experto: Dra. Mónica Elisa Meneses La Riva

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	Ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	Ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	Ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	Ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	Ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	Ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	Ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	Ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	Ninguna

III. OBSERVACIONES GENERALES

La encuesta cumple los estándares de evaluación

Apellidos y Nombres del validador: Monica Elisa Meneses La Riva

Grado académico: Doctora

DNI: 09429302



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: MALTRATO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA PERÚ, 2024

Nombre del Experto: Mg. Natalie Garin Vega

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	Ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	Ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	Ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	Ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	Ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	Ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	Ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	Ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	Ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	Ninguna

III. OBSERVACIONES GENERALES

La encuesta cumple los estándares de evaluación

Apellidos y Nombres del validador: Natalie Garin Vega
Grado académico: Magister
DNI: 45099722

Anexo 4: Base de datos

Maltrato infantil																							
Violencia física						Violencia psicológica						Violencia sexual						Violencia por Abandono					
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24
4	4	4	3	4	3	2	4	4	2	4	2	4	4	2	4	2	2	3	4	2	4	3	2
4	5	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4	3	3	2	3	4	2	3	3	4	3	3	4
2	5	2	5	4	5	3	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4
2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	2
3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3	3
1	2	1	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	5
3	3	4	3	3	3	3	2	5	2	5	2	2	5	2	5	2	3	4	3	2	5	3	3
4	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3
3	1	3	2	4	2	2	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	2	1	3	3	4	2	1
4	3	3	3	3	3	3	3	1	4	1	3	3	1	4	1	3	3	2	1	3	1	3	3
3	3	3	4	2	4	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	4	1
3	4	3	3	2	3	3	3	1	3	1	3	3	1	3	1	3	3	2	1	3	1	3	3
2	4	2	2	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3
5	2	1	2	3	2	1	4	2	2	2	1	4	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3
3	1	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	1	2	3	3	2
2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	3
2	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	1	1	3	3	3	1	2	2	2	1	3	3	2
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4

2	4	2	2	3	2	2	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2	2	2	3	3	2	3
3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3
3	3	2	2	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	4	2	3	2	3
4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3
2	3	4	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3
2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	4	2	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	2	5	4	2	4
4	5	5	4	5	4	2	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	5	5	5	4	2
3	2	3	2	2	2	3	3	2	4	2	3	3	2	4	2	3	3	5	4	3	2	2	2
5	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	5	1	2	2	2	5	3	3	1	5	2	2	3
2	1	3	2	3	2	2	3	1	2	1	3	3	1	2	1	3	2	2	3	3	1	2	3
4	4	4	3	4	3	2	4	4	2	4	2	4	4	2	4	2	2	3	4	2	4	3	2
4	5	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4	3	3	2	3	4	2	3	3	4	3	3	4
2	5	2	5	4	5	3	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4
2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2
3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3
4	4	4	3	4	3	2	4	4	2	4	2	4	4	2	4	2	2	3	4	2	4	3	2
4	5	4	3	4	3	2	3	3	2	3	4	3	3	2	3	4	2	3	3	4	3	3	4
2	5	2	5	4	5	3	3	4	5	4	4	3	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4
2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2
3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	3
1	2	1	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	5
3	3	4	3	3	3	3	2	5	2	5	2	2	5	2	5	2	3	4	3	2	5	3	3
4	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3


3	1	3	2	4	2	2	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	2	1	3	3	4	2	1
4	3	3	3	3	3	3	3	1	4	1	3	3	1	4	1	3	3	2	1	3	1	3	3
3	3	3	4	2	4	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	4	1
3	4	3	3	2	3	3	3	1	3	1	3	3	1	3	1	3	3	2	1	3	1	3	3
2	4	2	2	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3
5	2	1	2	3	2	1	4	2	2	2	1	4	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	3
3	1	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	1	2	3	3	2
2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	4	2	2	2	3
2	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	1	1	3	3	3	1	2	2	2	1	3	3	2
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
2	4	2	2	3	2	2	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2	2	2	3	3	2	3
3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3
3	3	2	2	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	4	2	3	2	3
4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3
2	3	4	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3
2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	4	2	4	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	2	5	4	2	4

Explotación laboral infantil																	
Condición laboral						Impacto en el desarrollo físico, mental y social						Factores socioeconómicos					
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18
4	4	4	3	4	3	4	4	4	2	2	3	4	3	4	2	2	4
4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	2	2	3
2	5	2	5	4	5	4	4	4	4	4	1	2	5	4	5	5	4
2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4
3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2
1	2	1	3	2	4	3	2	3	3	5	2	1	3	2	2	2	2
3	3	4	3	3	4	3	3	5	2	3	1	4	3	3	3	3	4
4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
3	1	3	2	4	1	3	4	4	3	1	3	3	2	4	2	2	4
4	3	3	3	3	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4
3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	1	3	3	4	2	3	3	2
3	4	3	3	2	2	1	2	1	3	3	2	3	3	2	3	3	1
2	4	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	2	2	3	2	2	3
5	2	1	2	3	2	1	3	2	1	3	2	1	2	3	2	2	2
3	1	2	3	3	3	1	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3
2	3	1	3	3	2	2	3	3	1	2	3	1	3	3	2	2	3
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2




3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
3	3	2	2	3	3	4	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3
4	3	2	3	4	3	2	4	3	2	2	2	2	3	4	3	3	2
3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
2	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	2
2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
4	5	4	2	4	4	2	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4
4	5	5	4	5	2	5	5	5	5	2	5	5	4	5	5	5	5
3	2	3	2	2	5	4	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	4
5	3	2	2	2	3	1	2	2	5	3	2	2	2	2	3	3	3
2	1	3	2	3	2	3	3	1	3	3	3	3	2	3	2	2	3
4	4	4	3	4	3	4	4	4	2	2	3	4	3	4	2	2	4
4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	2	2	3
2	5	2	5	4	5	4	4	4	4	4	1	2	5	4	5	5	4
2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4
3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2
4	4	4	3	4	3	4	4	4	2	2	3	4	3	4	2	2	4
4	5	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	2	2	3
2	5	2	5	4	5	4	4	4	4	4	1	2	5	4	5	5	4
2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	4
3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	2
1	2	1	3	2	4	3	2	3	3	5	2	1	3	2	2	2	2
3	3	4	3	3	4	3	3	5	2	3	1	4	3	3	3	3	4
4	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
3	1	3	2	4	1	3	4	4	3	1	3	3	2	4	2	2	4

4	3	3	3	3	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4
3	3	3	4	2	2	2	2	2	3	1	3	3	4	2	3	3	2
3	4	3	3	2	2	1	2	1	3	3	2	3	3	2	3	3	1
2	4	2	2	3	3	3	3	3	2	3	4	2	2	3	2	2	3
5	2	1	2	3	2	1	3	2	1	3	2	1	2	3	2	2	2
3	1	2	3	3	3	1	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3
2	3	1	3	3	2	2	3	3	1	2	3	1	3	3	2	2	3
4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
3	3	2	2	3	3	4	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3
4	3	2	3	4	3	2	4	3	2	2	2	2	3	4	3	3	2
3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
2	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	2
2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
4	5	4	2	4	4	2	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4

Anexo 5: Informe de Turnitin al 8% de similitud


 Página 1 de 91 - Portada Identificador de la entrega: trm:oid::3117:508780345

1759770456_TESIS DIAZ HINOSTROZA, EDUARDO MARTIN - SAENZ FARFAN, MARTHA ELENA.docx

 2025
 2025
 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

<small>Identificador de la entrega</small> trm:oid::3117:508780345	87 páginas
<small>Fecha de entrega</small> 6 oct 2025, 3:43 p.m. GMT-5	18.236 palabras
<small>Fecha de descarga</small> 6 oct 2025, 3:48 p.m. GMT-5	94.185 caracteres
<small>Nombre del archivo</small> 1759770456_TESIS DIAZ HINOSTROZA, EDUARDO MARTIN - SAENZ FARFAN, MARTHA ELENA.docx	
<small>Tamaño del archivo</small> 2.9 MB	

 Página 1 de 91 - Portada Identificador de la entrega: trm:oid::3117:508780345




8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para Ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 7% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 6% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.autonomaica.edu.pe	2%
2	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
3	Trabajos entregados	Universidad Autónoma de Ica on 2023-07-20	<1%
4	Trabajos entregados	Universidad Autónoma de Ica on 2023-02-04	<1%
5	Trabajos entregados	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2025-07-16	<1%
6	Trabajos entregados	Universidad Autónoma de Ica on 2023-02-05	<1%
7	Internet	docplayer.es	<1%
8	Internet	repositorio.unamba.edu.pe	<1%
9	Trabajos entregados	uncedu on 2025-06-16	<1%
10	Trabajos entregados	Universidad Nacional Mayor de San Marcos on 2024-11-28	<1%
11	Trabajos entregados	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2024-05-27	<1%

12	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2024-04-05	<1%
13	Trabajos entregados	Universidad Privada del Norte on 2023-08-10	<1%
14	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-15	<1%
15	Trabajos entregados	POSGRADO on 2025-09-10	<1%
16	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	<1%
17	Trabajos entregados	Foundation University, Islamabad on 2025-09-20	<1%
18	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2024-12-18	<1%
19	Internet	1library.co	<1%
20	Trabajos entregados	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2025-09-25	<1%
21	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
22	Internet	repositorio.autonoma.edu.pe	<1%
23	Internet	repositorio.ucsm.edu.pe	<1%
24	Internet	repositorio.unapiquitos.edu.pe	<1%

Anexo 6: Evidencia fotográfica

Evidencia de Aplicación del instrumento de investigación, como se ha realizado al personal técnico de la Subgerencia de Participación, Ciudadana, Bienestar Social, DEMUNA, CIAM y OMAPED, de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.



Encuesta aplicada al personal técnico del MINISTERIO PÚBLICO del Distrito de Santa Anita



Encuesta aplicada al personal del MINISTERIO PÚBLICO del Distrito de Santa Anita



Encuesta aplicada al personal docente del COLEGIO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE SANTA ANITA





Santa Anita, 06 de enero de 2026.

OFICIO N°002-2026-SGPCBSDCO-GSPDH/MDSA

Señora:

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana (e)
Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración
Universidad Autónoma de Ica
Presente.-

Presente. -

ASUNTO : Autorización para la aplicación de instrumento de investigación.
REFERENCIA : Oficio N° 570-2025-UAI-FICA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al Oficio N° 570-2025-UAI-FICA, así como a la Carta de Presentación de los estudiantes del Programa Académico de Derecho de esa casa de estudios, mediante la cual solicitan autorización para la realización del estudio denominado "**Maltrato infantil y la explotación laboral infantil en el distrito de Santa Anita, Lima Perú, 2025**", informar lo siguiente:

En el marco de las competencias de esta entidad, **SE AUTORIZA** a los estudiantes **DIAZ HINOSTROZA, Eduardo Martin** y **SAENZ FARFAN, Martha Elena**, a **recabar información y aplicar el instrumento de investigación correspondiente**, siempre que dichas actividades se desarrollen respetando la normativa vigente, la confidencialidad de la información, así como los principios de ética, respeto y transparencia.

Asimismo, se deja constancia que la presente autorización no implica compromiso institucional alguno, ni acceso a información reservada o confidencial, limitándose únicamente al desarrollo del estudio académico indicado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Escr. Rubén Abraham Melos Vila
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA BIENESTAR SOCIAL
DEMUNA, CIAM Y OMAPED

Chincha Alta, 31 de octubre del 2025

OFICIO N°570-2025-UAI-FICA
Olimpio Alegría Calderón
Alcalde
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PRESENTE. -

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente.

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica tiene como principal objetivo formar profesionales con un perfil científico y humanístico, sensibles con los problemas de la sociedad y con vocación de servicio, este compromiso lo interiorizamos a través de nuestros programas académicos, bajo la excelencia en formación académica, y trabajando transversalmente con nuestros pilares como son la **investigación**, proyección y extensión universitaria y bienestar universitario.

En tal sentido, nuestros estudiantes se encuentran en el desarrollo de su Tesis, que le permitirán obtener el Título Profesional anhelado, de acuerdo con las líneas de investigación de nuestra Facultad, para los programas académicos de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Derecho y Administración y Finanzas. Los estudiantes han tenido a bien seleccionar temas de estudio de interés con la realidad local y regional, tomando en cuenta a la institución.

Como parte de la exigencia del proceso de investigación, se debe contar con la **AUTORIZACIÓN** de la Institución elegida, para que los estudiantes puedan proceder a realizar el estudio, recabar información y aplicar su instrumento de investigación, mismo que a través del presente documento solicitamos.

Adjuntamos la Carta de Presentación de los estudiantes con el tema de investigación propuesto y quedamos a la espera de su aprobación que será de gran utilidad para su institución.

Sin otro particular y en la seguridad de merecer su atención, me suscribo, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.



Dra. Mariaguá Alejandra Campos Sobrino
DECANA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA



CARTA DE PRESENTACIÓN

La Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica, que suscribe

Hace Constar:

Que, **DIAZ HINOSTROZA, Eduardo Martin**; identificado con código: **I101000350** y **SAENZ FARFAN, Martha Elena**; identificada con código: **I131000312** del Programa Académico de Derecho, quienes vienen desarrollando la Tesis denominada: **"MALTRATO INFANTIL Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, LIMA PERÚ, 2025"**.

Se expide el presente documento, a fin de que el encargado, tenga a bien autorizar a los estudiantes en mención, a recoger los datos y aplicar su instrumento para su investigación, comprometiéndose a actuar con respeto y transparencia dentro de ella, así como a entregar una copia de la investigación cuando esté finalmente sustentada y aprobada, para los fines que se estimen necesarios.

Chincha Alta, 31 de octubre del 2025



Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

